



Gerencia General

20 de enero del 2025
CARTA-PROMOTORA-GG-022-2025

Licenciada
Ana Miriam Araya Porras
Dirección Ejecutiva
Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria
Ministerio de Hacienda

ASUNTO: Ejecución Presupuestaria IV Trimestre 2024

Estimada señora:

De acuerdo con lo que establece el Decreto 42745-H, y sus reformas en el artículo N° 12, se pone a su conocimiento el documento de la Ejecución Presupuestaria del IV Trimestre 2024, correspondiente a la Ley 9971 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, que incluye recursos de la Ley N° 7169 Fondo de Incentivos, Ley N° 8262 Fondo Propyme y convenios, con sus respectivos anexos, aprobada según oficio CARTA-PROMOTORA-GG-021-2025

Atentamente,

**ANA PATRICIA
ROJAS FIGUEREDO
(FIRMA)**

Firmado digitalmente por ANA
PATRICIA ROJAS FIGUEREDO
(FIRMA)
Fecha: 2025.01.20 15:52:56
-06'00'

Ana Patricia Rojas Figueredo
Gerente
Gerencia General

YSV

C. Sres. Junta Directiva,
Comisión de presupuesto,
Unidad Financiera, Promotora
Archivo/Consecutivo



Gerencia General

20 de enero del 2025
CARTA-PROMOTORA-GG-021-2025

Señora
Cristina Sánchez Anchía
Jefe
Unidad Financiera

ASUNTO: Aprobación Ejecución Presupuestaria IV Trimestre 2024

Estimada señora:

En atención a la información remitida en el oficio CARTA-PROMOTORA-DAF-UF-016-2025, sobre la Ejecución Presupuestaria del IV Trimestre 2024, correspondiente a la Ley 9971 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, que incluye recursos de la Ley N° 7169 Fondo de Incentivos, Ley N° 8262 Fondo Propyme y convenios. En mi calidad de Gerente General, nombrada por la Junta Directiva de la Promotora, según consta en acuerdo tomado mediante el Acta ordinaria 012-2023, Capítulo V, Artículo 5 y Acuerdo 4, del día veinte nuevo de junio del dos mil veintitrés por la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación. Se procede a aprobar la Ejecución Presupuestaria, dado que se ejerce la Representación Judicial y Extrajudicial.

Atentamente,

**ANA PATRICIA
ROJAS FIGUEREDO
(FIRMA)**

Firmado digitalmente por
ANA PATRICIA ROJAS
FIGUEREDO (FIRMA)
Fecha: 2025.01.20 15:38:41
-06'00'

Ana Patricia Rojas Figueredo
Gerente
Gerencia General

YSV

C. Sres. Junta Directiva,
Comisión de presupuesto,
Unidad Financiera, Promotora
Archivo/Consecutivo



¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

20 de enero del 2025

CARTA-PROMOTORA-DAF-UF-016-2025

Señora
Patricia Rojas Figueredo
Gerente General
Promotora Costarricense de Innovación e Investigación

Asunto: Informe de Ejecución Presupuestaria IV Trimestre 2024

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. Se remite para aprobación de la Gerencia General y posterior envío a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP), el Informe de Ejecución Presupuestaria del IV Trimestre 2024, con sus respaldos, correspondiente a la Ley 9971 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, que incluye recursos de la Ley N° 7169 Fondo de Incentivos, Ley N° 8262 Fondo Propyme y convenios.

Atentamente,

CRISTINA
SANCHEZ
ANCHIA
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por CRISTINA
SANCHEZ ANCHIA
(FIRMA)
Fecha: 2025.01.20
13:33:11 -06'00'

Cristina Sánchez Anchía
Jefe
UNIDAD FINANCIERA

CSA

Anexos: (12 archivos)

C. Sres. Junta Directiva, Promotora
Comisión de Presupuesto, Promotora
Unidad Financiera, Promotora
Archivo/Consecutivo



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

Informe Ejecución Presupuestaria IV trimestre 2024

Ley 9971, Ley 7169, Ley 8262

PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN	INFORME-PROMOTORA-DAF-UF-001-2025
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA- UNIDAD FINANCIERA	Fecha: 16 de enero del 2025
	Versión: 01

SEIDY DIANA
ZUÑIGA
OBANDO
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por SEIDY DIANA
ZUÑIGA OBANDO
(FIRMA)
Fecha: 2025.01.20
12:50:22 -06'00'

CRISTINA
SANCHEZ
ANCHIA (FIRMA)

Firmado digitalmente
por CRISTINA SANCHEZ
ANCHIA (FIRMA)
Fecha: 2025.01.20
13:04:11 -06'00'

Elaborado por:
Licda. Seidy Zúñiga Obando
Profesional Unidad Financiera

Revisado por:
MBA. Cristina Sánchez Anchía
Jefe a.i. Unidad Financiera



Tabla de contenido

1.	Introducción	4
2.	Resultado de la Ejecución Financiera	6
2.1	Sección I: Comentarios generales sobre la ejecución de los ingresos	6
2.2.1	Ingresos no tributarios	9
2.2.2	Transferencias Corrientes.....	10
2.2.3	Transferencias de Capital	12
2.2.4	Recursos de Vigencias Anteriores	12
2.2	Sección II: Sobre los Egresos	16
a)	Remuneraciones	17
b)	Servicios	19
c)	Materiales y suministros	25
d)	Bienes duraderos	29
e)	Transferencias corrientes.....	32
2.3	Sección III: Detalle de la ejecución de egresos por programa presupuestario	35
2.4	Sección IV: Conciliación ejecución presupuestaria y caja única.....	35

Tabla de cuadros

Cuadro 1 Presupuesto total 2024	5
Cuadro 2 Diferencia de ingresos y egresos	5
Cuadro 3. Ejecución de ingresos	7
Cuadro 4 Ingresos recibidos por partida presupuestaria.....	9
Cuadro 5 Ejecución de Ingresos recibidos por fuente de financiamiento	15
Cuadro 6 Ejecución de egresos por partida presupuestaria	16
Cuadro 7 Presupuesto del Fondo de Incentivos	34
Cuadro 8 Presupuesto del Fondo de Tabaco.....	34
Cuadro 9 Detalle del presupuesto por programa y por fuente de financiamiento	35



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

Cuadro 10 Conciliación Bancos vs Presupuesto.....	36
---	----

Tabla de gráficos

Gráfico 1. Participación relativa de los ingresos	8
Gráfico 2 Ejecución porcentual de los ingresos recibidos por fuente de financiamiento	15
Gráfico 3 Ejecución porcentual de los egresos recibidos por fuente de financiamiento	16
Gráfico 4 Ejecución partida remuneraciones por programa presupuestario	17





1. Introducción

De conformidad con lo indicado en la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos Ley N°8131 y su Reglamento; Ley Fortalecimiento de las Finanzas Públicas Ley N°9635; Decreto Ejecutivo N° 41641-H Reglamento al Título IV de la Ley N° 9635, denominado Responsabilidad Fiscal de la República; Decreto N° 42745-H Reforma Reglamento al título IV de la ley No. 9635, denominado Responsabilidad Fiscal de la República; Decreto Ejecutivo N° 44101 "Normas y criterios operativos para la utilización de los clasificadores presupuestarios del Sector Público"; Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (NTPP) 4.3.15 y demás normativa conexa, se presenta el informe sobre la Ejecución Presupuestaria correspondiente al IV trimestre del año 2024 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, el cual tiene como objetivo dar a conocer el resultado de la ejecución presupuestaria acumulada en dicho periodo.

Considerando el oficio DFOE-CAP-259 del 05 de diciembre, 2023 emitido por la Contraloría General de la República en el cual se informa sobre la improbación del proyecto de presupuesto inicial para el período 2024 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación y, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley N° 7428 y la norma 4.2.19 de las NTPP, rige para el periodo 2024 el presupuesto definitivo del año 2023 (inicial más sus variaciones), con los ajustes correspondientes por exclusión de los ingresos y gastos que, por su naturaleza, sólo tenían eficacia para ese año. Asimismo, no se incluyen los recursos por concepto de superávit y, no se incrementa el monto a nivel de programas ni partidas presupuestarias en cumplimiento con dicha normativa. Por lo anterior, el presupuesto inicial de la PCII es por la suma de ₡1.406,21 millones.

Mediante oficios DFOE-CAP-0837 del 27 de mayo, 2024 DFOE-CAP-1874 del 19 de agosto, 2024 la CGR aprueba parcialmente el presupuesto extraordinario 01-2024 por la suma de ₡180,03 millones y el presupuesto extraordinario 02-2024 por la suma de ₡251,23 millones respectivamente. Asimismo, el 22 de octubre, 2024 mediante oficio de referencia DFOE-CAP-2589 del 22 de octubre, 2024 la CGR aprueba el presupuesto extraordinario 03-2024 por la suma de ₡1.098,2 millones, de esta manera, se informa que el Presupuesto total de la Promotora al finalizar el año 2024 es por la suma de ₡2.935,69 millones tal y como se muestra en la siguiente tabla:



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

Cuadro 1 Presupuesto total 2024
al 31 de diciembre, 2024
(en millones de colones)

Concepto	Monto
Presupuesto inicial 2024	1406.21
Presupuesto extraordinario 01-2024	180.03
Presupuesto extraordinario 02-2024	251.23
Presupuesto extraordinario 03-2024	1098.22
Presupuesto total	2935.69

Fuente: Unidad de Finanzas

Al cierre del IV trimestre del año 2024, se recibieron ingresos reales acumulados por la suma de ₡3.415,59 millones (116.35% de ejecución respecto al monto total aprobado) y con respecto a los egresos se ejecutó la suma acumulada de ₡1.611,42 millones (54.89% de ejecución respecto al monto total aprobado).

El resultado del período es de ₡1.804,17 millones lo cual corresponde a un 47.18% de ejecución de gastos total con respecto a los ingresos reales acumulados.

Cuadro 2 Diferencia de ingresos y egresos
al 31 de diciembre, 2024
(en millones de colones y porcentajes)

Concepto	Presupuesto inicial 2024	Presupuesto extraordinario 01-2024	Presupuesto extraordinario 02-2024	Presupuesto extraordinario 03-2024	Presupuesto total	Presupuesto ingresado / ejecutado	% de ejecución
Ingresos totales	1406.21	180.03	251.23	1098.22	2935.69	3415.59	116.35%
Egresos totales	1406.21	180.03	251.23	1098.22	2935.69	1611.42	54.89%
Resultado del período						1804.17	47.18%
Superávit total						794.68	
Reintegros e intereses bancarios						10.62	
Ingresos por transferencias corrientes y de capital 2024 no ejecutadas						998.88	

Fuente: Unidad de Finanzas

Sobre el particular, es importante aclarar, que el ingreso real, contempla los recursos de vigencias anteriores (superávit) que no forman parte en su totalidad del presupuesto inicial, así como reintegros sobre las ayudas otorgadas con recursos del Fondo de Incentivos no presupuestados, considerando el límite de regla fiscal.



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

Este informe se desarrolla en cuatro secciones que contienen el resultado de la información financiera:

Sección I: En el cual se detallan los ingresos percibidos por cuenta presupuestaria y fuente de ingreso y, los aspectos relevantes que afectaron la ejecución.

Sección II: Se detallan los egresos ejecutados en el periodo a nivel de partida y subpartida presupuestaria y, se detallan los factores que afectaron la percepción de los ingresos y la ejecución de los egresos, considerando aquellas cuya ejecución es menor al 90%.

Sección III: Se detalla la ejecución de los egresos por programa presupuestario.

Sección IV: Se detalla el resultado de la conciliación de los movimientos de presupuesto vs Caja única.

Adicionalmente se anexan los siguientes documentos:

- Reporte de ejecución de ingresos y egresos según los clasificadores de ingreso, por objeto del gasto y económico del gasto vigentes.
- Detalle de ajustes manuales para conciliación bancaria.
- Detalle de las transferencias realizadas en el trimestre.

2. Resultado de la Ejecución Financiera

2.1 Sección I: Comentarios generales sobre la ejecución de los ingresos

Al 31 de diciembre 2024, del presupuesto total de ingresos por la suma de ₡2.935,69 millones, se recibió la suma acumulada de ₡3.415,59 millones el cual representa un 116.35% de ingresos reales.

Los ingresos efectivos de la institución, están conformados por:

- Transferencias corrientes del Gobierno Central provenientes del MICITT para gastos operativos según la Ley N° 9971, para el Fondo de Incentivos Ley N° 7169 y para el Fondo Propyme Ley N° 8262; así como Transferencias corrientes de Instituciones Públicas Financieras producto del 3% Propyme según la Ley 8262 los cuales tiene una participación relativa (respecto al total de ingresos reales) de 44.27%.

Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

- Transferencias de capital provenientes del Convenio suscrito con el Instituto de Desarrollo Rural (INDER), para la ejecución del proyecto denominado "Fortalecimiento de los Laboratorio de Innovación Comunitaria (LINC) mediante la provisión de equipo tecnológico para la creación y el fomento de capacidades, habilidades y conocimiento en innovación de las personas usuarias" los cuales tiene una participación relativa (respecto al total de ingresos reales) de 32.15%.
- Ingresos por Financiamiento: corresponde al superávit libre y el específico de los diversos fondos que maneja la institución, los cuales tiene una participación relativa de 23.27%.
- Ingresos no tributarios: por reintegros del fondo de Incentivos, intereses por saldos en cuentas corrientes y, reintegros por depósitos en garantías y otros de la Ley N°9971, los cuales tiene una participación relativa (respecto al total de ingresos reales) de 0.31%.

Cuadro 3. Ejecución de ingresos
Al 31 de diciembre, 2024
(en millones de colones)

CÓDIGO	PARTIDA Y SUBPARTIDA DE INGRESOS	MONTO APROBADO	INGRESO RECIBIDO I TRIMESTRE	INGRESO RECIBIDO II TRIMESTRE	INGRESO RECIBIDO III TRIMESTRE	INGRESO RECIBIDO IV TRIMESTRE	INGRESO TOTAL ACUMULADO	% DE EJECUCIÓN	% PARTICIPACIÓN RELATIVA
	INGRESOS CORRIENTES	1597.79	382.71	335.18	292.88	511.93	1522.70	95.30%	44.58%
1.3.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	.00	3.38	3.55	2.53	1.16	10.62	100.00%	0.31%
1.3.2.3.03.01.0.0.000	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en bancos públicos	.00	.00	.00	.00	.00	.00	100.00%	0.00%
1.3.9.1.00.00.0.0.000	Reintegros y Devoluciones	.00	3.38	3.55	2.53	1.16	10.62	100.00%	0.31%
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1597.79	379.33	331.63	290.35	510.77	1512.08	94.64%	44.27%
1.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes del Gobierno Central:	1586.26	379.33	328.24	290.35	510.77	1508.69	95.11%	44.17%
	Aporte Ley 9971 Promotora	1296.94	279.87	223.80	243.78	471.92	1219.37	94.02%	35.70%
	Aporte Ley 7169 Fondo Incentivos	171.32	70.01	75.00	17.12	9.19	171.32	100.00%	5.02%
	Aporte Ley 8262 Fondo Propyme	118.00	29.45	29.45	29.45	29.66	118.00	100.00%	3.45%
1.4.3.2.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Gobiernos Extranjeros:	8.14	.00	.00	.00	.00	.00	0.00%	0.00%
	Convenio MICITT-PCII, proyecto Resinfra Plus	8.14	.00	.00	.00	.00	.00	.00	0.00%
1.4.1.6.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Instituciones Públicas Financieras (3% Propyme según la Ley 8262)	3.39	.00	3.39	.00	.00	3.39	100.00%	0.10%
	INGRESOS DE CAPITAL	1098.22	.00	.00	.00	1098.22	1098.22	100.00%	32.15%
2.0.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIA DE CAPITAL	1098.22	.00	.00	.00	1098.22	1098.22	100.00%	32.15%
2.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencia de capital de Instituciones Descentralizadas	1098.22	.00	.00	.00	1098.22	1098.22	100.00%	32.15%
	Convenio INDER proyecto LINC	1098.22	.00	.00	.00	1098.22	1098.22	100.00%	32.15%
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	239.68	794.68	-	-	-	794.68	100.00%	23.27%
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	239.68	794.68	-	-	-	794.68	100.00%	23.27%
3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT LIBRE	6.85	6.85	-	-	-	6.85	100.00%	0.20%
	LEY 9971 Promotora	6.85	6.85	-	-	-	6.85	100.00%	0.20%
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECÍFICO	232.83	787.83	-	-	-	787.83	100.00%	23.07%
	Ley 7169 Fondo Incentivos	128.68	635.74	-	-	-	635.74	100.00%	18.61%
	Ley 9028 Fondo Tabaco	99.66	99.66	-	-	-	99.66	100.00%	2.92%
	Ley 8262 (3% Propyme)	4.49	4.56	-	-	-	4.56	101.63%	0.13%
	Ley 7099 Fondo BID/CONICIT	.00	.75	-	-	-	.75	100.00%	0.02%
	Ley 9971 Fondos cuentas BNCR	.00	47.12	-	-	-	47.12	100.00%	1.38%
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS		2935.69	1177.39	335.18	292.88	1610.15	3415.59	116.35%	100.00%

Fuente: Unidad de Finanzas

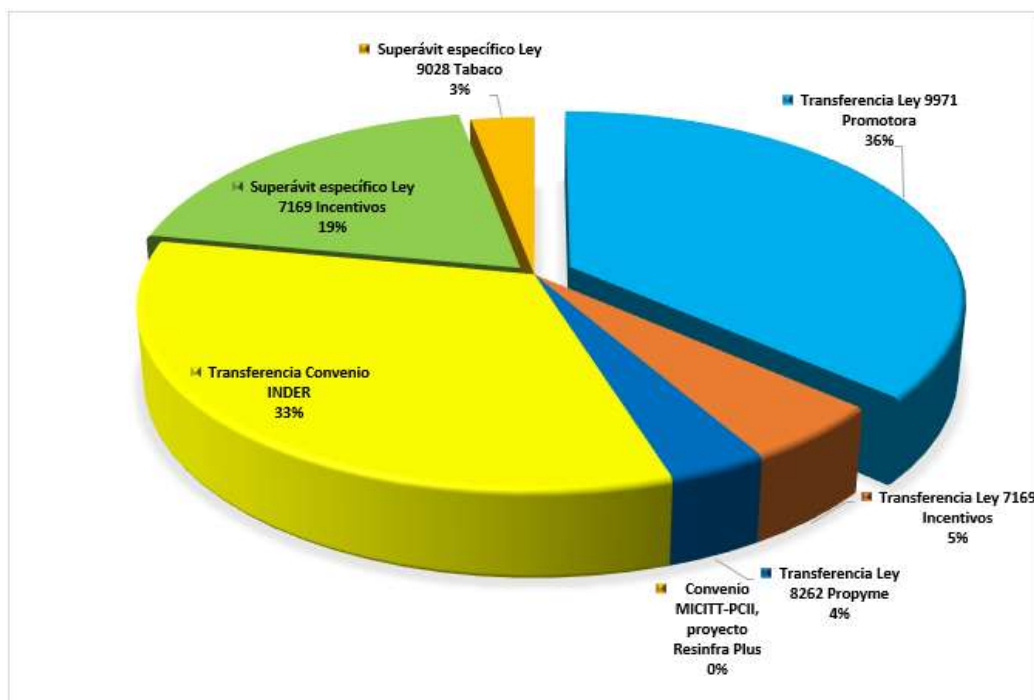


Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

Nota: El porcentaje de ejecución de Ingresos no tributarios y de Recursos de vigencias anteriores (superávit) al ser el presupuesto total cero, el porcentaje de ejecución genera un error, por lo que se indica 100%.

De acuerdo al cuadro anterior, en el siguiente gráfico se muestra la conformación porcentual de los ingresos con mayor participación:

Gráfico 1. Participación relativa de los ingresos
al 30 de setiembre, 2024



Fuente: Unidad de Finanzas



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

Cuadro 4 Ingresos recibidos por partida presupuestaria
al 31 de diciembre, 2024
(en millones de colones)

Partida presupuestaria	Presupuesto total aprobado	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		VI Trimestre		Ingreso real acumulado	Monto por ingresar/ presupuestar	% ejecución ingresos totales	% participación relativa
		Ingreso recibido	% ejecución	Ingreso recibido	% ejecución	Ingreso recibido	% ejecución	Ingreso recibido	% ejecución				
Ingresos no tributarios	.00	3.38	100.00%	3.55	100.00%	2.53	100.00%	1.16		10.62	-10.62	100.00%	0.31%
Transferencias corrientes	1597.79	379.33	26.98%	331.63	21.06%	290.35	18.17%	510.77	31.97%	1512.08	85.70	94.64%	44.27%
Transferencias de capital	1098.22	.00	0.00%	.00	0.00%	.00	0.00%	1098.22	100.00%	1098.22	.00	100.00%	32.15%
Recursos vigencias anteriores	239.68	794.68	0.00%	.00	0.00%	.00	0.00%	.00	0.00%	794.68	-554.99	331.55%	23.27%
TOTAL INGRESOS	2935.69	1177.39	83.73%	335.18	21.13%	292.88	9.98%	1610.15	54.85%	3415.59	-479.91	116.35%	100.00%

Fuente: Unidad de Finanzas

El detalle de ejecución de ingresos por subpartida presupuestaria se encuentra en el **Anexo 1 Ejecución de Ingresos IV trimestre, 2024**.

2.2.1 Ingresos no tributarios

Se registran ingresos reales acumulados en el IV trimestre por la suma total de €10,62 millones según el siguiente detalle:

- **Intereses sobre cuentas corrientes en bancos públicos, €0.93** correspondientes a Intereses ganados en cuenta corriente CR27015201001030577716 del BCR, dicha cuenta es utilizada principalmente para administrar los ingresos por depósitos de garantías de participación y cumplimiento o bien para hacer el pago de retenciones de la fuente al Ministerio de Hacienda el cual está domiciliado a esa cuenta, pago por embargos judiciales, y otros que no se pueden realizar directamente mediante las cuentas de Caja Única; no obstante, los fondos se pasan de Caja Única a esta cuenta previo a aplicar las salidas que correspondan. Así como Intereses ganados en cuenta corriente CR77015201001045769344 del BCR la cual es utilizada para recibir los reintegros de beneficiarios del Fondo de Incentivos.

Según consulta realizada a la Tesorería Nacional del Ministerio de Hacienda en fecha 19 de noviembre, 2021, no es viable proceder con el traslado de los intereses al Fondo General de Gobierno, considerando que la circular CIR-TN-001-2021 indica que al tratarse de montos tan bajos los traslados se deben realizar hasta que se acumule la suma mínima de €50,00 mil ya que eso implica un costo operativo para la Tesorería Nacional, por



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

consiguiente se han venido acumulando en el tiempo y a la fecha la cuenta contable acumulada asciende a ₡35,38.

➤ **Reintegro y devoluciones, ₡10,62 millones, los cuales se obtienen por:**

- ₡10,09 millones correspondiente a la recuperación de recursos por gestiones de cobro al generarse un incumplimiento contractual por parte de los beneficiarios de los fondos no reembolsables y, por los reintegros de dinero producto de la devolución de los montos girados y no utilizados por parte de los beneficiarios del fondo de incentivos, correspondiente a la Ley 7169.
- ₡1.140,00 correspondiente al reintegro por cobro de multa en el recibo del servicio de AyA factura en el mes de mayo 2024.
- ₡0,50 millones correspondiente al reintegro por el monto asignado al fondo fijo de caja chica, ante el cierre de la misma, considerando lo indicado en la Ley General de Contratación Pública (N° 9986).
- ₡289,28 correspondiente al reintegro por remanente en liquidación presentada por la funcionaria Seidy Alfaro Alfaro, por adelanto realizado para renovación de certificado de firma digital.
- ₡26.636,20 correspondiente al reintegro por deposito en garantía que la Promotora mantenía con RACSA, el cual se había declarado incobrable y se logró recuperar gracias a las gestiones de cobro.

En el ejercicio económico 2024 no se presupuestaron recursos por concepto de reintegros y devoluciones, por los límites establecidos en cumplimiento de la regla fiscal, por consiguiente, como en periodos anteriores, pasarán a formar parte del superávit específico de este fondo.

2.2.2 Transferencias Corrientes

Se registran ingresos reales acumulados en el IV trimestre por la suma total de ₡1.512,08 millones según el siguiente detalle:

a) Transferencias corrientes del Gobierno Central

- **Ley N° 9971 Ley de creación de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación**, se recibió un acumulado de ₡1.219,37 millones (94.02% del total aprobado), correspondiente a las transferencias corrientes aprobadas en la Ley N° 10427 Presupuesto Nacional 2024 y, en modificación aprobada según Decreto 44.543-H publicado en el Alcance 122 a La Gaceta 121 del 03/07/2024 (H-005), provenientes del

Promotora Costarricense de Innovación e Investigación
Contiguo a la Clínica Integral de Salud, San Isidro, Vázquez de Coronado, San José
Tel: (506) 2216-15-00 / (506) 2216-15-08.
Página web: www.promotora.go.cr
Correo Electrónico: financiero@promotora.go.cr



Dirección Administrativa Financiera

Unidad de Finanzas

MICITT para atender gastos operativos en apoyo del financiamiento para la promoción de la innovación y el desarrollo científico y tecnológico, según lo indicado en la Ley de creación de la Promotora.

- **Ley N° 7169 Ley de Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico**, se recibió un acumulado de ₡171,37 millones (100.00% del total aprobado), correspondiente a las transferencias corrientes aprobados en Ley N° 10427 Presupuesto Nacional 2024 y, en modificación aprobada según Decreto 44.543-H publicado en el Alcance 122 a La Gaceta 121 del 03/07/2024 (H-005), provenientes del MICITT para el Fondo de Incentivos y el financiamiento de solicitudes de incentivos según el plan de convocatorias del 2024 y compromisos de periodos anteriores que se arrastraron al presupuesto 2024.
- **Ley N° 8262 Ley de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas**, se recibió un total acumulado de ₡118,00 millones (100.00% del total aprobado), correspondiente a las transferencias corrientes aprobadas en Ley N° 10427 Presupuesto Nacional 2024, provenientes del MICITT para el Fondo PROPYME. Dichos recursos se trasladan al Fideicomiso 25-02 CONICIT/BCR, para efectos de respaldar las nuevas convocatorias 2024.

b) Transferencias corrientes de Instituciones Públicas Financieras

Se registran ingresos reales acumulados por la suma de ₡3,39 millones (100.00% del total aprobado), de conformidad con la aplicación del Artículo N° 15 de la Ley N° 8262 Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas (PROPYME), los cuales fueron recibidos en el II trimestre.

c) Transferencias corrientes de Gobiernos Extranjeros

Mediante el presupuesto extraordinario 02-2024 se aprobó la incorporación al presupuesto de la Promotora de ₡8.190.097,97 (equivalente a de €14.501,25 Euros) provenientes del Convenio Específico de Cooperación entre el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) y la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación (PCII) para la ejecución del Proyecto Denominado: “Hacia Una Asociación Sostenible UE-LAC en Infraestructuras de Investigación – (EU-LAC- Resinfra Plus)”. Estos recursos debieron ser transferidos directamente por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (MICIN) de España, como ente coordinador y administrador de los recursos totales del proyecto, a la Promotora, sin embargo, a pesar del seguimiento que la institución realizó para la recepción y ejecución de los recursos, no se recibió dicha suma al cierre del periodo 2024 afectando la ejecución del presupuesto aprobado.



2.2.3 Transferencias de Capital

Mediante el presupuesto extraordinario 03-2024 se aprobó la incorporación al presupuesto de la Promotora ₡1.098.219.122,61 provenientes del Instituto de Desarrollo Rural (INDER) según el Convenio de cooperación entre el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) y la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación (PCII) para el fortalecer las capacidades actuales de innovación y digitalización en poblaciones con menor acceso, mediante el equipamiento de Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC) y de Centros Comunitarios Inteligentes (CECI) en zonas rurales, a partir del esfuerzo tripartito entre MICITT, INDER y la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación.

La totalidad de los recursos aprobados ingresaron a la cuenta de Caja Única de la Promotora el 12 de diciembre del 2024 por lo que la ejecución de los mismos queda supeditado al ejercicio de los compromisos presupuestarios para el 2025 afectando la ejecución del presupuesto aprobado del periodo 2024.

2.2.4 Recursos de Vigencias Anteriores

Se registran ingresos reales acumulados por la suma total de ₡794,68 millones de superávit el cual corresponde al monto informado en la liquidación presupuestaria del periodo 2023, según el siguiente detalle:

a) Superávit Libre

Se registran ingresos acumulados por la suma de ₡6,85 millones correspondientes al superávit libre 2023 de la Ley N° 9971, resultado de la liquidación presupuestaria del 2023.

Dichos recursos se incorporaron en el presupuesto extraordinario 01-2024 y fueron reintegrados al Ministerio de Hacienda el 14 de junio, 2024, en cumplimiento con lo indicado en el Artículo N° 27 del Decreto Ejecutivo 41641-H Reglamento al Título IV “Responsabilidad Fiscal de la República” perteneciente a la Ley N° 9635, “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”, por concepto de reintegro de las transferencias recibidas del Ministerio de Ciencia Tecnología y Telecomunicaciones.

b) Superávit Específico

Se registran ingresos acumulados por la suma total de ₡787,83 millones correspondiente al superávit específico según el siguiente detalle:

- Ley N° 7169 Fondo de Incentivos

Promotora Costarricense de Innovación e Investigación
Contiguo a la Clínica Integral de Salud, San Isidro, Vázquez de Coronado, San José
Tel: (506) 2216-15-00 / (506) 2216-15-08.
Página web: www.promotora.go.cr
Correo Electrónico: financiero@promotora.go.cr



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

Se registran ingresos por la suma de €635,74 millones correspondiente al superávit específico de la Ley N° 7169 Fondo de Incentivos producto de la liquidación presupuestaria del año 2023, de los fondos provenientes del MICITT, así como de reintegros de los beneficiarios recibidos en el periodo 2023. En el presupuesto extraordinario 01-2024, se incorporó una parte de dichos recursos. Posteriormente, según mediante oficio de referencia PROMOTORA-DPII-MEMO-052- 2024 la jefe de la Dirección de Programas de Innovación e Investigación indica que no se va requerir presupuestar más recursos provenientes del superávit específico del Fondo de Incentivos en lo que resta del año, lo anterior por cuando el presupuesto disponible actualmente es suficiente para atender los compromisos actuales.

Finalmente, mediante el PE 02-2024 se realiza una sustitución de fuente de financiamiento en la cual incorpora €128,68 millones de recursos de superávit específico en sustitución del rebajo en las transferencias corrientes de la Ley 7169, considerando lo indicado en el Decreto 44.543-H publicado en el Alcance 122 a La Gaceta 121 del 03/07/2024 (H-005).

- Ley N° 9028 Fondo Control de Tabaco

Se registran ingresos por la suma de €99,66 millones correspondiente al superávit específico de la Ley N°9028 Fondo Control de Tabaco producto de la liquidación presupuestaria del año 2023, de los fondos provenientes del Ministerio de Salud.

Estos recursos se incorporaron mediante el presupuesto extraordinario 02-2024, considerando que los mismos no se ven afectados por el límite establecido en regla fiscal y, considerando la necesidad de ejecutar dichos recursos en la Convocatoria Innova I+D+i Alianzas.

- Ley N° 8262 (3% Propyme)

Se registran ingresos por la suma de €4,56 millones correspondiente al superávit específico de la Ley N° 8262 (3% PROPYME), producto del resultado de la liquidación presupuestaria del 2023 de los fondos provenientes de la aplicación del Artículo N° 15 de la Ley 8262 Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas (PROPYME), que indica que *“Como complemento del presupuesto ordinario de la Promotora, se le asignará un tres por ciento (3%) de cada proyecto aprobado con recursos del PROPYME, para que cree y aplique los mecanismos que aseguren la administración, la promoción, la evaluación, el control y el seguimiento de los proyectos presentados a este al Propyme”*. De estos



Dirección Administrativa Financiera

Unidad de Finanzas

recursos, se incorporaron en el presupuesto extraordinario 01-2024 la suma de €4.5 millones.

- Ley N° 7099 (Fondo BID/CONICIT)

Se registran ingresos por la suma de €0,75 millones correspondiente al traslado del saldo en caja del Fideicomiso 04-99 realizado en el periodo 2021 ante el cierre del mismo, más reintegros por parte de los beneficiarios de dicho fondo recibidos en el periodo 2021, según el resultado de la liquidación presupuestaria del 2023. Estos recursos no fueron incorporados al presupuesto 2024, ya que no se ha indicado la necesidad de utilizarlos en el periodo, por lo tanto, no se estarán ejecutando en el año.

- Ley N° 9971 (cuentas del BNCR)

Se registran ingresos por la suma de €47,12 millones los cuales corresponden a la incorporación de recursos que mantenía la Promotora desde periodos anteriores, sin identificar su fuente de ingreso, en las cuentas corrientes del Banco Nacional de Costa Rica en colones, dólares y euros. Anteriormente se había reportado la suma de €59,70 millones, sin embargo, actualmente el monto es inferior por las variaciones en el tipo de cambio.

Finalmente, en el cuadro N° 5 se puede observar el presupuesto de ingresos aprobado y ejecutado según la fuente de financiamiento acumulado al 31 de diciembre, 2024 siendo que los recursos del superávit específico del Fondo de Incentivos y Fondo Tabaco, así como el ingreso aprobado del convenio INDER, representan la mayor fuente de financiamiento que no ejecutó la totalidad de los recursos aprobados afectando la ejecución total de la Promotora.

Los factores que afectaron la ejecución de estas fuentes de financiamiento particularmente, se pueden observar en la sección 2.2 de Egresos punto e), Transferencias Corrientes.



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

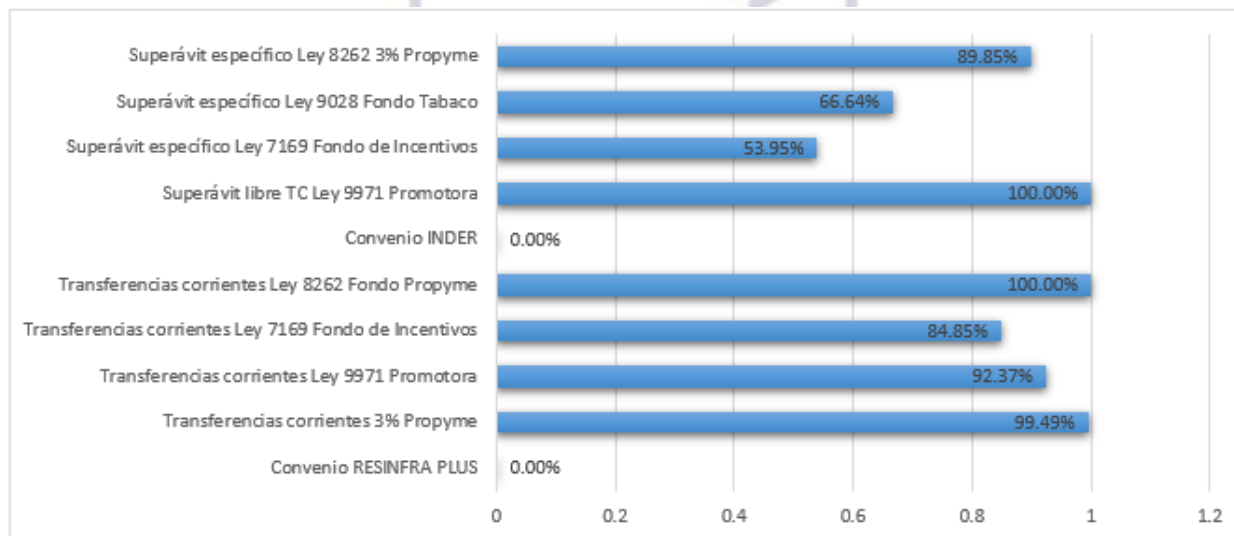
Cuadro 5 Ejecución de Ingresos recibidos por fuente de financiamiento
al 31 de diciembre, 2024
(en millones de colones)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO TOTAL	MONTO EJECUTADO	SALDO SIN EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN 1/
Transferencias corrientes	1597.79	1464.71	133.08	91.67%
Convenio RESINFRA PLUS	8.14	.00	8.14	0.00%
Transferencias corrientes 3% Propyme	3.39	3.37	.02	99.49%
Transferencias corrientes Ley 9971 Promotora	1296.94	1197.97	98.97	92.37%
Transferencias corrientes Ley 7169 Fondo de Incentivos	171.32	145.36	25.96	84.85%
Transferencias corrientes Ley 8262 Fondo Propyme	118.00	118.00	.00	100.00%
Transferencia de capital	1098.22	.00	1098.22	0.00%
Convenio INDER	1098.22	.00	1098.22	0.00%
Recursos vigencias anteriores	239.68	146.71	92.97	61.21%
Superávit libre TC Ley 9971 Promotora	6.85	6.85	.00	100.00%
Superávit específico Ley 7169 Fondo de Incentivos	128.68	69.42	59.26	53.95%
Superávit específico Ley 9028 Fondo Tabaco	99.66	66.41	33.25	66.64%
Superávit específico Ley 8262 3% Propyme	4.49	4.03	.46	89.85%
TOTAL	2935.69	1611.42	1324.27	54.89%

1/ El porcentaje de ejecución corresponde al resultado de los gastos ejecutados entre el presupuesto total

Fuente: Unidad de Finanzas

Gráfico 2 Ejecución porcentual de los ingresos recibidos por fuente de financiamiento



Fuente: Unidad de Finanzas



2.2 Sección II: Sobre los Egresos

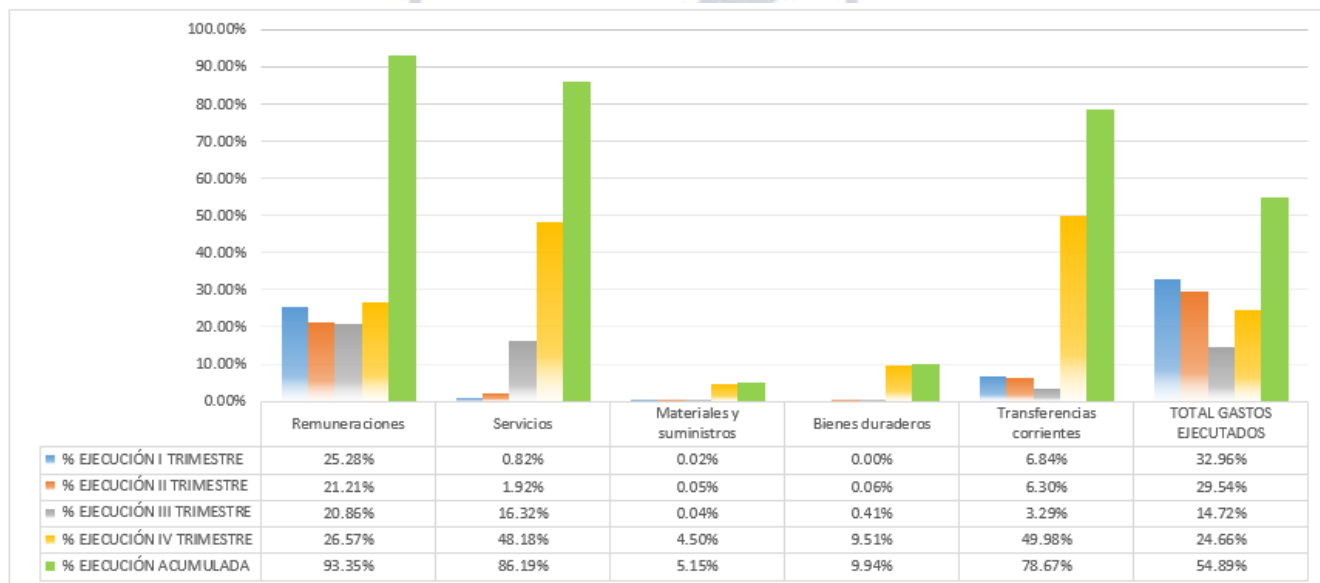
Al 31 de diciembre del 2024, del presupuesto total de egresos aprobados por la suma de €2.935,72 millones, se ejecutó la suma de €1.611,42 millones, lo cual representa un 54.89% de ejecución del monto total presupuestado. El resumen de esta información a nivel de partida presupuestaria se puede observar en el siguiente cuadro:

*Cuadro 6 Ejecución de egresos por partida presupuestaria
al 31 de diciembre, 2024
(en millones de colones)*

PARTIDA	PRESUPUESTO TOTAL APROBADO	MONTO EJECUTADO I TRIMESTRE	% EJECUCIÓN I TRIMESTRE	MONTO EJECUTADO II TRIMESTRE	% EJECUCIÓN II TRIMESTRE	MONTO EJECUTADO III TRIMESTRE	% EJECUCIÓN III TRIMESTRE	TOTAL IV TRIMESTRE	% EJECUCIÓN IV TRIMESTRE	TOTAL EJECUTADO ACUMULADO	PRESUPUESTO SIN EJECUTAR	% EJECUCIÓN ACUMULADA
Remuneraciones	999.52	249.60	25.28%	209.39	21.21%	208.50	20.86%	265.53	26.57%	933.03	66.49	93.35%
Servicios	136.04	8.11	0.82%	18.99	1.92%	24.61	16.32%	65.55	48.18%	117.26	18.78	86.19%
Materiales y suministros	155.59	.16	0.02%	.44	0.05%	.41	0.04%	7.00	4.50%	8.02	147.57	5.15%
Bienes duraderos	1077.70	.00	0.00%	.57	0.06%	4.12	0.41%	102.47	9.51%	107.16	970.55	9.94%
Transferencias corrientes	566.87	67.57	6.84%	62.24	6.30%	32.85	3.29%	283.30	49.98%	445.96	120.91	78.67%
Cuentas especiales	.00	.00	0.00%	.00	0.00%	.00	0.00%	.00	0.00%	.00	.00	0.00%
TOTAL GASTOS EJECUTADOS	2935.72	325.45	32.96%	291.64	29.54%	270.49	14.72%	723.84	24.66%	1611.42	1324.30	54.89%

Fuente: Unidad de Finanzas

Gráfico 3 Ejecución porcentual de los egresos recibidos por fuente de financiamiento



Fuente: Unidad de Finanzas



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

El detalle de ejecución presupuestaria correspondiente al VI trimestre 2024 por subpartida presupuestaria acumulada se encuentra en el **Anexo 2 Ejecución de egresos IV trimestre 2024, por programa**, **Anexo 3 Ejecución de egresos IV trimestre 2024, acumulado**, asimismo en el **Anexo 4 Ejecución según el Clasificador Económico del Gasto IV trimestre 2024** y **Anexo 5 Tabla de equivalencias de gastos (OBG) y CE, IV trimestre**.

Con el fin de justificar los factores que incidieron en la ejecución presupuestaria por subpartida presupuestaria, a continuación, se detallan los aspectos relevantes de la ejecución presupuestaria y las principales limitaciones presentadas en la ejecución de gastos de las subpartidas cuya ejecución es menor al 90%.

a) Remuneraciones

La ejecución acumulada en la partida de remuneraciones al cuarto trimestre es por la suma de ₡933.03 millones, lo cual representa un 93.35% de ejecución respecto al monto total presupuestado de ₡999,52 millones. Los gastos contemplados bajo este rubro corresponden al pago de sueldos por cargos fijos, tiempo extraordinario, pluses salariales (anualidades, dedicación exclusiva, prohibición, carrera profesional), cargas sociales patronales, Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados, pago de aguinaldo y salario escolar del período anterior.

En el siguiente gráfico se puede observar la ejecución de la partida de remuneraciones por programa presupuestario, tanto en el programa 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación como en el programa 2 Gestión Administrativa se ejecutó un 93.35% esto considerando entre otros factores las plazas vacantes en el periodo.

Gráfico 4 Ejecución partida remuneraciones por programa presupuestario
(en millones de colones y a nivel porcentual)



Fuente: Unidad de Finanzas



Algunos factores que afectaron la ejecución presupuestaria, acumulada al IV trimestre, en subpartidas cuya ejecución fue menor al 90% son:

- La subpartida tiempo extraordinario, presenta una ejecución acumulada del 88.10%. Los recursos fueron asignados tanto a la Dirección de Programas de Innovación e Investigación (DPII) como a la Dirección Administrativa Financiera (DAF), con el fin de cancelar a los colaboradores el tiempo extra realizado debido a necesidades extraordinarias presentadas en la institución para atender necesidades de la Asesoría Jurídica de la DPII, TIC's y de la Unidad Administrativa (UA).

El presupuesto se fue ejecutando de conformidad con el plan de trabajo de las unidades solicitantes y éste se cancela posterior a la presentación del formulario respectivo por parte del colaborador (una vez finalizado el mes en que laboró las horas extra). Sin embargo, según indica la Unidad Administrativa no se ejecutó la totalidad de los recursos solicitados.

- La subpartida décimo tercer mes (aguinaldo), presenta una ejecución acumulada de 88.12%. En diciembre 2024 se canceló el décimo tercer mes a los colaboradores de la Promotora, también se canceló durante el año el aguinaldo a exfuncionarios.

El presupuesto disponible obedece a plazas vacantes durante el año 2024 y también a que se han presentado incapacidades extendidas por la Caja Costarricense de Seguro Social. Cuando las personas se encuentran incapacitadas reciben subsidio, no salario y esto tiene implicaciones en la ejecución presupuestaria y por el período de incapacidad no reciben monto alguno por este concepto.

- Los recursos asignados al pago de cuotas patronales (en promedio) presentan una ejecución de 90,80% y la subpartida contribución Patronal a Fondo Administrado por entes privados una ejecución del 79.00%. La ejecución de estas subpartidas, están relacionadas con los montos pagados en salarios (salario base, anualidades, restricción al ejercicio liberal de la profesión, carrera profesional, tiempo extraordinario y salario escolar), por lo que su porcentaje de ejecución depende de lo ejecutado en salarios y de la ocupación de plazas vacantes en la Dirección de Programas. Existen colaboradores que no se encuentran afiliados a la Asociación Solidarista, motivo por el cual también se ve afectada esta subpartida.



b) Servicios

La ejecución acumulada en la partida de servicios al cuarto trimestre es por la suma de ₡117,26 millones lo cual representa un 86.19% de ejecución respecto al monto total presupuestado de ₡136,04 millones. Los gastos contemplados bajo este rubro corresponden al pago de obligaciones que la institución contrae con personas físicas o jurídicas, por la prestación de servicios de diversa naturaleza, por el uso de bienes muebles e inmuebles, incluidos los servicios que se destinan al mantenimiento, conservación y reparación menor u ordinaria, preventiva y habitual de bienes de capital, que tienen como finalidad conservar los activos en condiciones normales de servicio. Comprende, además, los pagos por servicios públicos, servicios de mantenimiento y reparación, servicios comerciales y financieros.

Algunos factores que afectaron la ejecución presupuestaria de esta partida según lo informado por los fiscalizadores de los recursos fueron:

- En la subpartida de servicio de agua y alcantarillado, presenta una ejecución acumulada de 63.12% correspondiente al pago del servicio recibido. Según indica la jefatura de la Unidad Administrativa, se presentó una desconexión entre la planificación presupuestaria y la realidad operativa, donde no se ajustaron las proyecciones a las tendencias de consumo real, por lo que es importante monitorear y ajustar el consumo regularmente, mejorar la comunicación entre áreas. Es importante indicar que las facturas se cancelan por mes vencido y a solicitud de la Unidad Administrativa, fiscalizadora de dichos recursos, se asignaron recursos adicionales mediante modificación presupuestaria 02-2024 en la cual justificaron que el saldo aprobado no era suficiente para cubrir el mes de diciembre, lo cual no era real, por lo que se requiere que los fiscalizadores proyecten el presupuesto requerido para el periodo y controlen la ejecución del mismo.
- En la subpartida de telecomunicaciones, se facturan los servicios de conexión a Internet, servicio de Datos Datacard y el servicio de central telefónica cuyos cobros se realizan un mes después del consumo, por lo cual presenta una ejecución acumulada de 87.64% del total aprobado. Los recursos se ejecutaron conforme los fiscalizadores de los recursos aprobados (Unidad Administrativa y TICs) solicitaron los pagos.

Según indica la jefatura de la Unidad Administrativa, encargada de los pagos del servicio de central telefónica, se presentó una desconexión entre la planificación presupuestaria y la realidad operativa, donde no se ajustaron las proyecciones a las tendencias de consumo real, por lo que es importante monitorear y ajustar el consumo regularmente, mejorar la comunicación entre áreas. No obstante, tal y como se indicó anteriormente es importante



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

que los fiscalizadores de recursos planifiquen y lleven un control de los recursos solicitados para evitar solicitudes de recursos adicionales que posteriormente no ejecuten.

Por otra parte, según indica la jefatura de la Unidad de TICS, según lo planificado se concretó el servicio de internet empresarial para Promotora, servicio de datos móviles y servicio 5G para LINC2025. El factor que afectó la ejecución de la totalidad de los recursos aprobados, fue que el proveedor adjudicado para el servicio de internet empresarial ofertó un monto menor al presupuestado según estudio de mercado, además se dio una afectación por el tipo de cambio a la baja, por lo que el pago final en colones fue menor a lo presupuestado que se calculó en dólares.

- La subpartida de información, presenta una ejecución acumulada del 58.77% de los recursos aprobados para:
 - Publicación en el diario Oficial La Gaceta del reglamento autónomo de organización y servicio de la Promotora. Según indica la Unidad Administrativa, el monto pagado por la publicación del reglamento fue menor que el monto proyectado.
 - Publicaciones en el Diario Oficial La Gaceta de Reglamentos y otros documentos que requieran ser publicados. Según indica la Gerencia General, algunos de los reglamentos originales están en proceso de revisión y otros en proceso de construcción por lo que no fue posible publicarlos en el período indicado.
 - Rotulación de los vehículos institucionales debido al cambio de razón social de la institución. Según indica la Unidad Administrativa, se llevó a cabo la contratación titulada "SERVICIO DE ROTULACIÓN DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES", número 2024LD-000030-0019600001. Sin embargo, a pesar de las reiteradas gestiones para la entrega del servicio, el proveedor no cumplió con lo solicitado. Se agilizarán los procesos de contratación para prevenir este tipo de situaciones.
 - Producción de un vídeo institucional con énfasis en el Fondo Propyme, según indica la Gerencia General, el proveedor seleccionado ofertó de manera más económica a lo presupuestado, por hacer la compra a finales de año no se pudieron revisar saldos y redirigir los recursos para ser utilizados nuevamente en otros requerimientos institucionales.



Dirección Administrativa Financiera

Unidad de Finanzas

El total de los recursos aprobados contempla el 10% para publicar con el SINART, según lo establecido en la Ley N° 8346 no obstante, no se realizó ninguna contratación con dicha entidad.

- La subpartida de publicidad y propaganda, presenta una ejecución acumulada del 83.76% de los recursos aprobados para la producción material publicitario para ferias de Pymes, Expo Pyme y material en general de divulgación del fondo. Impresión de material publicitario como: libretas, lapiceros, brochures, llaves mayas. Según informa la Gerencia General, a pesar de que se realizó un esfuerzo y se amplió la orden de compra de las camisas tipo Columbia por quedar recursos disponibles en esta línea, otros elementos de esta contratación fueron ofertados de manera más económica por parte de los proveedores. Debido a que las adquisiciones fueron a finales de año no fue posible revisar saldos y redirigir los recursos sobrantes.

El total de los recursos aprobados contempla el 10% para publicar con el SINART, según lo establecido en la Ley N° 8346 no obstante, no se realizó ninguna contratación con dicha entidad.

- La subpartida de impresión, encuadernación y otros, presenta una ejecución acumulada del 73.16% de los recursos aprobados para el pago de empaste de libros Actas y anexos de actas de la Junta Directiva, así como los libros de contabilidad (Inventarios y Balances).

Con respecto al empaste de Libros Contables, según indica la jefatura de la Unidad Financiera, el empaste de los libros contables, se solicita de acuerdo a emisión de estados financieros, actualmente la impresión de libros contables está al día. La ejecución de estos recursos depende de la emisión de los estados financieros y de que se completen los tomos de 300 hojas, durante el 2024 se realizaron 7 empastes de libros contables. Parte del remanente de los recursos corresponde a presupuesto asignado para un ajuste de precios que el proveedor ha indicado que debe realizar; sin embargo, el cierre de diciembre no se había concretado.

- La subpartida de comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales no presenta ejecución de los recursos aprobados del Convenio RESINFRA PLUS. Según lo comunicado por la jefatura de la Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios, en el marco del convenio establecido con el MICITT para alcanzar los objetivos de uso de los fondos, la Promotora cumple un rol de administrador de los fondos, a pesar de esto, no tiene un rol de decisor de las actividades a cumplir con el uso de los mismos. En ese sentido, durante el 2024, el MICITT como ente decisor, no giró ninguna instrucción que autorizara el movimiento o desembolso de los mismos. En septiembre de 2024 se giró el oficio No. PROMOTORA-DPII-UAIN-OF-008-2024, dando seguimiento a los alcances del convenio y

Promotora Costarricense de Innovación e Investigación

Contiguo a la Clínica Integral de Salud, San Isidro, Vázquez de Coronado, San José

Tel: (506) 2216-15-00 / (506) 2216-15-08.

Página web: www.promotora.go.cr

Correo Electrónico: financiero@promotora.go.cr



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

solicitando las justificaciones de la no ejecución de los mismos. Dicho oficio no ha sido respondido por la Unidad de Cooperación del MICITT.

- Los recursos asignados en la subpartida servicios de tecnologías de información, presenta una ejecución acumulada del 29.09% de los recursos aprobados para:
 - Certificados de sitio seguro. Certificados para firma digital. Se realizó la contratación SICOP la compra de certificados para firma digital, se adjudicó a RACSA pero el proveedor no logró emitir la factura en diciembre 2024, por lo que no se pudo recibir ni cancelar el servicio.
 - Renovación de certificados de firma digital, indica la Dirección de Programas que se adquirieron los certificados a los funcionarios conforme lo programado y el sobrante corresponde a que se obtuve precios mejores a los estimados.
- La subpartida otros servicios de gestión de apoyo, presenta ejecución acumulada de 1.43% de los recursos aprobados para:
 - Pago de revisión técnica vehicular, la cual se realizó a los tres vehículos. La UA solicitó la modificación de estos recursos que no se utilizarían, sin embargo, está no fue aprobada debido a que no se presentó necesidad de recursos en otras subpartidas.
 - Por otra parte, no presenta ejecución de los recursos aprobados del Convenio RESINFRA PLUS. según lo comunicado por la jefatura de la Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios, en el marco del convenio establecido con el MICITT para alcanzar los objetivos de uso de los fondos, la Promotora cumple un rol de administrador de los fondos, a pesar de esto, no tiene un rol de decisor de las actividades a cumplir con el uso de los mismos. En ese sentido, durante el 2024, el MICITT como ente decisor, no giró ninguna instrucción que autorizara el movimiento o desembolso de los mismos. En septiembre de 2024 se giró el oficio No. PROMOTORA.DPII-UAIN-OF-008-2024, dando seguimiento a los alcances del convenio y solicitando las justificaciones de la no ejecución de los mismos. Dicho oficio no ha sido respondido por la Unidad de Cooperación del MICITT.
- La subpartida transporte dentro del país, no presenta ejecución de los recursos aprobados los cuales se asignaron para el pago de peajes para la asistencia de la Gerente General en reuniones y diversas actividades en representación de la Promotora. Este presupuesto fue previsorio, el original se redirigió a otras partidas mediante modificación presupuestaria



Dirección Administrativa Financiera

Unidad de Finanzas

y se dejó este monto pequeño para la realización de giras y otras actividades de la Gerencia General pero no fue requerido.

- La subpartida transporte en el exterior, no presenta ejecución de los recursos aprobados del Convenio RESINFRA PLUS. Según lo comunicado por la jefatura de la Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios, en el marco del convenio establecido con el MICITT para alcanzar los objetivos de uso de los fondos, la Promotora cumple un rol de administrador de los fondos, a pesar de esto, no tiene un rol de decisor de las actividades a cumplir con el uso de los mismos. En ese sentido, durante el 2024, el MICITT como ente decisor, no giró ninguna instrucción que autorizara el movimiento o desembolso de los mismos. En septiembre de 2024 se giró el oficio No. PROMOTORA.DPII-UAIN-OF-008-2024, dando seguimiento a los alcances del convenio y solicitando las justificaciones de la no ejecución de los mismos. Dicho oficio no ha sido respondido por la Unidad de Cooperación del MICITT.
- La subpartida seguros, presenta una ejecución de 62.20% de los recursos aprobados según se detalla a continuación:
 - Convenio RESINFRA PLUS, no se ejecutaron los recursos. Según lo comunicado por la jefatura de la Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios, en el marco del convenio establecido con el MICITT para alcanzar los objetivos de uso de los fondos, la Promotora cumple un rol de administrador de los fondos, a pesar de esto, no tiene un rol de decisor de las actividades a cumplir con el uso de los mismos. En ese sentido, durante el 2024, el MICITT como ente decisor, no giró ninguna instrucción que autorizara el movimiento o desembolso de los mismos. En septiembre de 2024 se giró el oficio No. PROMOTORA.DPII-UAIN-OF-008-2024, dando seguimiento a los alcances del convenio y solicitando las justificaciones de la no ejecución de los mismos. Dicho oficio no ha sido respondido por la Unidad de Cooperación del MICITT.
 - Renovación y liquidación de la póliza de Riesgos del Trabajo, el monto no ejecutado corresponde a una reserva que se arrastra al presupuesto ordinario 2025. Lo anterior para el eventual pago de la liquidación de la póliza de riesgos del trabajo del año 2024.
 - Póliza de Incendios del Edificio y planta eléctrica, vehículos y equipo electrónico. El costo se basa de acuerdo al monto anual contratado actualmente y tomando en cuenta un posible incremento en el precio de esta póliza por el costo de vida. El monto de los seguros incluye presupuesto de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación, que no se ejecutaron en su totalidad por que el

Promotora Costarricense de Innovación e Investigación

Contiguo a la Clínica Integral de Salud, San Isidro, Vázquez de Coronado, San José

Tel: (506) 2216-15-00 / (506) 2216-15-08.

Página web: www.promotora.go.cr

Correo Electrónico: financiero@promotora.go.cr



Dirección Administrativa Financiera

Unidad de Finanzas

monto total a pagar era menor al presupuestado inicialmente. Se estará realizando revisiones periódicas de los montos proyectados en comparación con los reales para prevenir subejecuciones en los próximos periodos presupuestarios.

- La subpartida de actividades de capacitación, presenta una ejecución de 17.82% de los recursos aprobados provenientes del Convenio RESINFRA PLUS. Según lo comunicado por la jefatura de la Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios, en el marco del convenio establecido con el MICITT para alcanzar los objetivos de uso de los fondos, la Promotora cumple un rol de administrador de los fondos, a pesar de esto, no tiene un rol de decisor de las actividades a cumplir con el uso de los mismos. En ese sentido, durante el 2024, el MICITT como ente decisor, no giró ninguna instrucción que autorizara el movimiento o desembolso de los mismos. En septiembre de 2024 se giró el oficio No. PROMOTORA.DPII-UAIN-OF-008-2024, dando seguimiento a los alcances del convenio y solicitando las justificaciones de la no ejecución de los mismos. Dicho oficio no ha sido respondido por la Unidad de Cooperación del MICITT.
- La subpartida de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción, presenta una ejecución de 86.69% de los recursos aprobados, para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo de la planta eléctrica. Según indica la Unidad Administrativa, la inscripción en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP) se aprobó el 25 de noviembre. El mantenimiento de la planta eléctrica tuvo un costo inferior al proyectado, y no se dispuso del tiempo necesario para ajustar el remanente.
- La subpartida de mantenimiento y reparación de equipo de comunicación, presenta una ejecución acumulada del 86.45% de los recursos aprobados, correspondiente a la contratación del servicio para el mantenimiento de la central telefónica y del CCTV (código cerrado de televisión). Según indica la Unidad de Tecnologías de Información y de la Comunicación, se realizó el mantenimiento correctivo al CCTV con reemplazo de 8 cámaras y un switch POE. No se contrató mantenimiento de teléfonos fijos porque son obsoletos y se han reemplazado por el softphone MicroSIP.
- La subpartida de mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina, presenta una ejecución acumulada de 70.63% de los recursos aprobados para el mantenimiento preventivo de aires acondicionados del cuarto de servidores. Según indica la Unidad de TICs, el proveedor adjudicado ofertó un 30% que lo determinado en el estudio de mercado los cual provocó la subejecución de recursos aprobados.



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

- La subpartida otros impuestos, presenta una ejecución acumulada de 57.03%, asignados para el pago de derecho de circulación (marchamos) de tres vehículos institucionales. Los derechos de circulación presentan montos inciertos debido a variaciones o factores no predecibles, incluso con una proyección realizada. Por ello, los montos sobrantes pueden atribuirse a imprevistos, como fluctuaciones en las tarifas, cambios normativos o ajustes en la base imponible, que dificultan la precisión absoluta en las estimaciones.
- La ejecución de la subpartida intereses moratorios y multas, no presenta ejecución de los recursos aprobados para el eventual pago de intereses moratorios y multas por concepto de planillas adicionales ante la CCSS por diversos estudios de cuotas presentados por funcionarios o exfuncionarios, ya que a la fecha no se recibió ninguna factura adicional por parte de la CCSS por estudios de cuotas presentados por funcionarios o exfuncionarios.

c) Materiales y suministros

La ejecución acumulada en la partida de Materiales y suministros en el tercer trimestre es por la suma de €8,02 millones lo cual representa un 5.15% de ejecución respecto al monto total presupuestado de €155,59 millones.

Algunos factores que afectaron la ejecución presupuestaria de esta partida según lo informado por los fiscalizadores fueron:

- La subpartida combustibles y lubricantes, presenta una ejecución acumulada del 86.05% de los recursos aprobados correspondiente a las necesidades de combustible de los vehículos y la planta eléctrica. El consumo de combustible está sujeto a factores externos a la Unidad Administrativa, como la realización de giras, la cantidad de reuniones externas de la gerencia y las solicitudes de los funcionarios, lo que puede generar variaciones en el monto proyectado. Se requiere implementar un control detallado del consumo de combustible y ajustar proyecciones periódicamente con base en datos históricos y tendencias actuales.
- La subpartida tinta, pinturas y diluyentes, presenta una ejecución acumulada de 3.43% de los recursos aprobados para:
 - Compra de tóner requerido para la impresora asignada a Actas de la Junta Directiva. Según indica la Unidad de TICs, el proveedor adjudicado ofertó un 12% menos de lo determinado en el estudio de mercado.



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

- Equipamiento de Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC) y de Centros Comunitarios Inteligentes (CECI) en zonas rurales, a partir del convenio con el INDER. Según indica la jefatura de la Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios, el proyecto tiene un plazo para su ejecución de 3 años a partir de la orden de inicio del proyecto, el cual se da una vez INDER realizara el desembolso de los fondos y los mismos fueran incorporados y aprobados a través de un presupuesto extraordinario en la Promotora. Dicha aprobación se realizó en las últimas semanas del 2024 por lo que la ejecución de los mismos queda supeditado al ejercicio de los compromisos presupuestarios para el 2025. En enero 2025 se están realizando las primeras acciones a nivel de contratación administrativa para realizar las compras principales de equipos para el suministro de equipamiento en los LINC y CECI.
- La subpartida madera y sus derivados, no presenta ejecución de los recursos aprobados para el equipamiento de Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC) y de Centros Comunitarios Inteligentes (CECI) en zonas rurales, a partir del convenio con el INDER. Según indica la jefatura de la Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios, el proyecto tiene un plazo para su ejecución de 3 años a partir de la orden de inicio del proyecto, el cual se da una vez INDER realizara el desembolso de los fondos y los mismos fueran incorporados y aprobados a través de un presupuesto extraordinario en la Promotora. Dicha aprobación se realizó en las últimas semanas del 2024 por lo que la ejecución de los mismos queda supeditado al ejercicio de los compromisos presupuestarios para el 2025. En enero 2025 se están realizando las primeras acciones a nivel de contratación administrativa para realizar las compras principales de equipos para el suministro de equipamiento en los LINC y CECI.
- La subpartida de materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo, presenta una ejecución acumulada del 7.95% de los recursos aprobados para:
 - Adquisición de teclados y mouse. Adquisición de componente para central telefónica IP compatible SIP TRUCK, discos externos de almacenamiento tipo USB, cableado para ampliar CCTV. Según indica la Unidad de TICs, no se recibieron ofertas para discos externos, ni ofertas para el cableado del CCTV, para los componentes de la central telefónica la empresa adjudicada ofertó menos del 50% de lo especificado en el cartel.
 - Equipamiento de Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC) y de Centros Comunitarios Inteligentes (CECI) en zonas rurales, a partir del convenio con el INDER. Según indica la jefatura de la Unidad de Articulación e Inteligencia de



Dirección Administrativa Financiera

Unidad de Finanzas

Negocios, el proyecto tiene un plazo para su ejecución de 3 años a partir de la orden de inicio del proyecto, el cual se da una vez INDER realizara el desembolso de los fondos y los mismos fueran incorporados y aprobados a través de un presupuesto extraordinario en la Promotora. Dicha aprobación se realizó en las últimas semanas del 2024 por lo que la ejecución de los mismos queda supeditado al ejercicio de los compromisos presupuestarios para el 2025. En enero 2025 se están realizando las primeras acciones a nivel de contratación administrativa para realizar las compras principales de equipos para el suministro de equipamiento en los LINC y CECI.

- La subpartida de materiales y productos de plástico, no presenta ejecución de los recursos aprobados para el equipamiento de Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC) y de Centros Comunitarios Inteligentes (CECI) en zonas rurales, a partir del convenio con el INDER. Según indica la jefatura de la Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios, el proyecto tiene un plazo para su ejecución de 3 años a partir de la orden de inicio del proyecto, el cual se da una vez INDER realizara el desembolso de los fondos y los mismos fueran incorporados y aprobados a través de un presupuesto extraordinario en la Promotora. Dicha aprobación se realizó en las últimas semanas del 2024 por lo que la ejecución de los mismos queda supeditado al ejercicio de los compromisos presupuestarios para el 2025. En enero 2025 se están realizando las primeras acciones a nivel de contratación administrativa para realizar las compras principales de equipos para el suministro de equipamiento en los LINC y CECI.
- La subpartida herramientas e instrumentos, presenta ejecución acumulada de 0.20% de los recursos aprobados para:
 - La adquisición Kit de herramientas para red. Amperímetro. Según indica la UTICs, no hubo oferentes para el voltímetro. Se publicó dos veces en SICOP, pero no se recibieron ofertas.
 - Equipamiento de Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC) y de Centros Comunitarios Inteligentes (CECI) en zonas rurales, a partir del convenio con el INDER. Según indica la jefatura de la Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios, el proyecto tiene un plazo para su ejecución de 3 años a partir de la orden de inicio del proyecto, el cual se da una vez INDER realizara el desembolso de los fondos y los mismos fueran incorporados y aprobados a través de un presupuesto extraordinario en la Promotora. Dicha aprobación se realizó en las últimas semanas del 2024 por lo que la ejecución de los mismos queda supeditado

Promotora Costarricense de Innovación e Investigación

Contiguo a la Clínica Integral de Salud, San Isidro, Vázquez de Coronado, San José

Tel: (506) 2216-15-00 / (506) 2216-15-08.

Página web: www.promotora.go.cr

Correo Electrónico: financiero@promotora.go.cr



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

al ejercicio de los compromisos presupuestarios para el 2025. En enero 2025 se están realizando las primeras acciones a nivel de contratación administrativa para realizar las compras principales de equipos para el suministro de equipamiento en los LINC y CECI.

- La subpartida útiles y materiales de oficina y cómputo, presenta una ejecución acumulada del 29.86% de los recursos aprobados. Los recursos no ejecutados corresponden a los asignados para el equipamiento de Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC) y de Centros Comunitarios Inteligentes (CECI) en zonas rurales, a partir del convenio con el INDER. Según indica la jefatura de la Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios, el proyecto tiene un plazo para su ejecución de 3 años a partir de la orden de inicio del proyecto, el cual se da una vez INDER realizara el desembolso de los fondos y los mismos fueran incorporados y aprobados a través de un presupuesto extraordinario en la Promotora. Dicha aprobación se realizó en las últimas semanas del 2024 por lo que la ejecución de los mismos queda supeditado al ejercicio de los compromisos presupuestarios para el 2025. En enero 2025 se están realizando las primeras acciones a nivel de contratación administrativa para realizar las compras principales de equipos para el suministro de equipamiento en los LINC y CECI.
- La subpartida productos de papel, cartón e impresos, presenta una ejecución acumulada de 8.54% de los recursos aprobados. Los recursos no ejecutados corresponden a los asignados para el equipamiento de Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC) y de Centros Comunitarios Inteligentes (CECI) en zonas rurales, a partir del convenio con el INDER. Según indica la jefatura de la Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios, el proyecto tiene un plazo para su ejecución de 3 años a partir de la orden de inicio del proyecto, el cual se da una vez INDER realizara el desembolso de los fondos y los mismos fueran incorporados y aprobados a través de un presupuesto extraordinario en la Promotora. Dicha aprobación se realizó en las últimas semanas del 2024 por lo que la ejecución de los mismos queda supeditado al ejercicio de los compromisos presupuestarios para el 2025. En enero 2025 se están realizando las primeras acciones a nivel de contratación administrativa para realizar las compras principales de equipos para el suministro de equipamiento en los LINC y CECI.
- La subpartida otros útiles, materiales y suministros diversos, presenta una ejecución acumulada de 11.47% de los recursos aprobados para:
 - Actualizar la identificación de los activos de la institución para reflejar correctamente el nuevo nombre. La jefatura de la AU indica que el monto requerido para la compra de placas metálicas fue menor al proyectado debido a las necesidades institucionales. La contratación se realizó bajo la modalidad según



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

demanda, adquiriéndose únicamente lo necesario, lo que resultó en un costo inferior al estimado. Indica que como acciones para otros periodos se debe realizar proyecciones más precisas basadas en históricos de consumo y ajustar periódicamente el presupuesto según las necesidades reales. Además, establecer mecanismos de monitoreo para anticipar variaciones en las compras según demanda.

- Los recursos asignados para el equipamiento de Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC) y de Centros Comunitarios Inteligentes (CECI) en zonas rurales, a partir del convenio con el INDER. Según indica la jefatura de la Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios, el proyecto tiene un plazo para su ejecución de 3 años a partir de la orden de inicio del proyecto, el cual se da una vez INDER realizara el desembolso de los fondos y los mismos fueran incorporados y aprobados a través de un presupuesto extraordinario en la Promotora. Dicha aprobación se realizó en las últimas semanas del 2024 por lo que la ejecución de los mismos queda supeditado al ejercicio de los compromisos presupuestarios para el 2025. En enero 2025 se están realizando las primeras acciones a nivel de contratación administrativa para realizar las compras principales de equipos para el suministro de equipamiento en los LINC y CECI.

d) Bienes duraderos

La ejecución acumulada en la partida de Bienes duraderos al cuarto trimestre es por la suma de ₡107,16 millones lo cual representa un 9.94% de ejecución respecto al monto total presupuestado de ₡1.077,70 millones para la compra de equipo de cómputo, de comunicación y adquisición y renovación de licencias y ejecución del proyecto de equipamiento de Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC) y de Centros Comunitarios Inteligentes (CECI) en zonas rurales, a partir del convenio con el INDER.

Algunos factores que afectaron la ejecución presupuestaria de esta partida según lo informado por los fiscalizadores fueron:

- La subpartida maquinaria y equipo para la producción, no presenta ejecución de los recursos aprobados. Los cuales corresponden a los asignados para el equipamiento de Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC) y de Centros Comunitarios Inteligentes (CECI) en zonas rurales, a partir del convenio con el INDER. Según indica la jefatura de la Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios, el proyecto tiene un plazo para su

Promotora Costarricense de Innovación e Investigación

Contiguo a la Clínica Integral de Salud, San Isidro, Vázquez de Coronado, San José

Tel: (506) 2216-15-00 / (506) 2216-15-08.

Página web: www.promotora.go.cr

Correo Electrónico: financiero@promotora.go.cr



Dirección Administrativa Financiera

Unidad de Finanzas

ejecución de 3 años a partir de la orden de inicio del proyecto, el cual se da una vez INDER realizara el desembolso de los fondos y los mismos fueran incorporados y aprobados a través de un presupuesto extraordinario en la Promotora. Dicha aprobación se realizó en las últimas semanas del 2024 por lo que la ejecución de los mismos queda supeditado al ejercicio de los compromisos presupuestarios para el 2025. En enero 2025 se están realizando las primeras acciones a nivel de contratación administrativa para realizar las compras principales de equipos para el suministro de equipamiento en los LINC y CECI.

- La subpartida equipo de comunicación, presenta una ejecución acumulada de 28.84% de los recursos aprobados para:
 - Equipo de sonido, audífonos, migrar telefonía SIP TRUNC, equipo de video conferencia. Según indica la UTICs, no se contrató la migración de telefonía.
 - Compra de teléfono inteligente para transmisiones en vivo y manejo de redes sociales. Micrófono para teléfono USB c y Lightning con cable de dos metros o adaptador. Entrevistas Propyme. Según indica la Gerencia General, las cotizaciones iniciales del estudio de mercado estaban alrededor de 550 mil colones las cotizaciones telefónicas de los micrófonos indicaron que se encontraban en un precio de alrededor de 100 mil colones por lo que no se solicitó esta línea. La cotización de IShop definitiva en SICOP fue sustancialmente menor.
 - Los recursos asignados para el equipamiento de Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC) y de Centros Comunitarios Inteligentes (CECI) en zonas rurales, a partir del convenio con el INDER no se ejecutaron. Según indica la jefatura de la Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios, el proyecto tiene un plazo para su ejecución de 3 años a partir de la orden de inicio del proyecto, el cual se da una vez INDER realizara el desembolso de los fondos y los mismos fueran incorporados y aprobados a través de un presupuesto extraordinario en la Promotora. Dicha aprobación se realizó en las últimas semanas del 2024 por lo que la ejecución de los mismos queda supeditado al ejercicio de los compromisos presupuestarios para el 2025. En enero 2025 se están realizando las primeras acciones a nivel de contratación administrativa para realizar las compras principales de equipos para el suministro de equipamiento en los LINC y CECI.
- La subpartida equipo y mobiliario de oficina, presenta una ejecución acumulada de 14.84% de los recursos aprobados para:



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

- Compra de aires acondicionados, mesas de trabajo, bancos de trabajo. Según indica la UTICs, la empresa adjudicada para proveer e instalar aires acondicionados ofertó un 40% menos de lo presupuestado. No se recibieron ofertas para mesas de trabajo.
- Los recursos asignados para el equipamiento de Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC) y de Centros Comunitarios Inteligentes (CECI) en zonas rurales, a partir del convenio con el INDER no se ejecutaron. Según indica la jefatura de la Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios, el proyecto tiene un plazo para su ejecución de 3 años a partir de la orden de inicio del proyecto, el cual se da una vez INDER realizara el desembolso de los fondos y los mismos fueran incorporados y aprobados a través de un presupuesto extraordinario en la Promotora. Dicha aprobación se realizó en las últimas semanas del 2024 por lo que la ejecución de los mismos queda supeditado al ejercicio de los compromisos presupuestarios para el 2025. En enero 2025 se están realizando las primeras acciones a nivel de contratación administrativa para realizar las compras principales de equipos para el suministro de equipamiento en los LINC y CECI.
- La subpartida equipo y programas de cómputo, presenta una ejecución acumulada del 13.31% de los recursos aprobados para:
 - la compra de computadoras equipo para redes, servidores, laptops, monitores, UPS, impresoras, multifuncionales. La empresa adjudicada para proveer equipo de redes ofertó un 30% menos de lo presupuestado. La empresa adjudicada para proveer laptops ofertó un 12% menos de lo presupuestado.
 - Los recursos asignados para el equipamiento de Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC) y de Centros Comunitarios Inteligentes (CECI) en zonas rurales, a partir del convenio con el INDER no se ejecutaron. Según indica la jefatura de la Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios, el proyecto tiene un plazo para su ejecución de 3 años a partir de la orden de inicio del proyecto, el cual se da una vez INDER realizara el desembolso de los fondos y los mismos fueran incorporados y aprobados a través de un presupuesto extraordinario en la Promotora. Dicha aprobación se realizó en las últimas semanas del 2024 por lo que la ejecución de los mismos queda supeditado al ejercicio de los compromisos presupuestarios para el 2025. En enero 2025 se están realizando las primeras acciones a nivel de contratación administrativa para realizar las compras principales de equipos para el suministro de equipamiento en los LINC y CECI.



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

- La subpartida *maquinaria, equipo y mobiliario diverso*, presenta una ejecución acumulada de 1.72% de los recursos aprobados para la compra de:
 - Compra de aspiradora. El trámite para la compra de aspiradores se publicó en dos ocasiones bajo los números de contratación 2024LD-000031-0019600001 y 2024LD-000035-0019600001. En el primer concurso, el monto ofertado superó el presupuesto disponible, lo que llevó a una segunda publicación. Sin embargo, en esta última no se recibieron ofertas. Revisar los términos y condiciones de las publicaciones para asegurar que sean atractivos y realistas para los oferentes. Además, realizar estudios de mercado previos para ajustar presupuestos y condiciones según las capacidades del mercado, son acciones por implementar según la UA.
 - Maquinaria, equipo y mobiliario diverso requerido por la UTICs, no se ejecutó la totalidad de recursos debido a que las empresas adjudicadas ofertaron cerca de un 20% menos de lo presupuestado en la solicitud de contratación.
 - Los recursos asignados para el equipamiento de Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC) y de Centros Comunitarios Inteligentes (CECI) en zonas rurales, a partir del convenio con el INDER no se ejecutaron. Según indica la jefatura de la Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios, el proyecto tiene un plazo para su ejecución de 3 años a partir de la orden de inicio del proyecto, el cual se da una vez INDER realizara el desembolso de los fondos y los mismos fueran incorporados y aprobados a través de un presupuesto extraordinario en la Promotora. Dicha aprobación se realizó en las últimas semanas del 2024 por lo que la ejecución de los mismos queda supeditado al ejercicio de los compromisos presupuestarios para el 2025. En enero 2025 se están realizando las primeras acciones a nivel de contratación administrativa para realizar las compras principales de equipos para el suministro de equipamiento en los LINC y CECI.

e) Transferencias corrientes

La ejecución acumulada en la partida de Transferencias corrientes al cuarto trimestre es por la suma de ¢445,96 millones lo cual representa un 78.67% de ejecución respecto al monto total presupuestado de ¢566,87 millones. Estos recursos se asignaron para el cumplimiento de los compromisos indicados en Leyes y Reglamentos, incapacidades del personal y prestaciones legales.

Entre los factores que afectaron la ejecución de la cuenta están:



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

- La subpartida de otras prestaciones presenta una ejecución acumulada de 84.82% del presupuesto aprobado para el pago de subsidio por incapacidades presentadas ya sea por enfermedad, riesgos del trabajo o maternidad. No se ha ejecutado la totalidad del presupuesto ya que es impredecible la cantidad de incapacidades que se van a presentar, por lo que se trabaja con proyecciones.
- La subpartida de transferencias corrientes a Órganos desconcentrados presenta una ejecución acumulada de 84.13% del presupuesto aprobado para el pago de Tributo a la CNE en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 46 de la Ley N° 8488 correspondiente al pago del 3% del superávit libre como resultado de la liquidación presupuestaria del año anterior. Según indica la Unidad Financiera, el pago del Tributo a la CNE depende del monto del superávit, en este caso se presupuestó un poco más del dato final; por lo que se genera un remanente, el cual no se puede ejecutar por las bases de cálculo de este tributo.
- La subpartida transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no presenta ejecución de los recursos asignados para atender la Convocatoria de la Ley de Tabaco Innova I+D+I Alianzas, por la imposibilidad de los beneficiarios de recibir fondos aprobados por limitaciones de techo fiscal.
- La subpartida Becas a terceras personas presenta una ejecución acumulada de ¢72.53% de los recursos asignados para atender los compromisos y reservas de periodos anteriores que se arrastraron al periodo 2024 de las convocatorias: STEM 2022, STEM Doc+ 2023 y Talento STEM 2023. Según indica la Directora de la Dirección de Programas de Innovación e Investigación (DPPI), como parte del seguimiento que realiza la Unidad Gestión de Programas del otorgamiento de los recursos aprobados, los resultados de informes de calificaciones no se obtuvieron por parte de los centros de formación y esto se requiere para poder realizar los siguientes desembolsos, y se presenta un riesgo de entregar los beneficios al finalizar el año considerando que inicia curso lectivo en hasta enero 2025. Realizar la estimación de desembolsos considerando los factores anteriores es una acción por implementar en siguientes periodos. No se ejecutaron recursos aprobados para las nuevas convocatorias STEM 2024, STEM Doc+ 2024 y Talento STEM 2024.
- La subpartida transferencias corrientes a fundaciones presenta una ejecución acumulada de ¢77.06% de los recursos asignados para atender beneficiarios de las convocatorias Alianzas I+D+i (Tabaco) y ConectadODS. Según indica la directora de la Dirección de Programas de Innovación e Investigación (DPPI), por la imposibilidad de los beneficiarios



Dirección Administrativa Financiera

Unidad de Finanzas

de recibir fondos aprobados por limitaciones de techo fiscal, no pudieron concretar los trámites para recibir beneficios por medio de Fundaciones antes del cierre de año 2024.

- La subpartida transferencias corrientes a empresas privadas presenta una ejecución acumulada de €35.29% de los recursos asignados para atender beneficiarios de las convocatorias ConectadODS y Región Emprende. Según indica la directora de la Dirección de Programas de Innovación e Investigación (DPPI), el proceso de aprobación y formalización de Convocatoria Región Emprende no se pudo concretar debido a cargas de trabajo, quorum de Comisión de Selección Beneficiarios.

En relación al total de recursos asignados para el Fondo de Incentivos, en el cuadro N° 7, se puede observar la distribución de dichos montos según la fuente de financiamiento y el estado actual de los mismos:

Cuadro 7 Presupuesto del Fondo de Incentivos
(en millones de colones)

Fuente de Financiamiento	Presupuesto total aprobado	Monto en Reservas	Monto en Compromisos	Monto ejecutado	Saldo sin ejecutar	% de ejecución
001 Transferencias corrientes Ley 7169 Fondo de Incentivos	171.32	.00	25.96	145.36	74.72	84.85%
6.02.02 Becas a terceras personas	101.54	.00	25.96	75.59	13.94	74.44%
6.04.02 Transferencias corrientes a fundaciones	46.84	.00	.00	46.84	13.94	100.00%
6.05.01 Transferencias corrientes a empresas privadas	22.94			22.94	46.84	99.99%
921 Superávit específico, Ley 7169 Fondo de Incentivos	128.68	.00	3.00	69.42	59.26	53.95%
6.02.02 Becas a terceras personas	6.21		3.00	2.56	3.64	41.29%
6.02.99 Otras transferencias a personas	14.75			14.15	.61	95.90%
6.04.02 Transferencias corrientes a fundaciones	25.66			12.75	12.91	49.67%
6.04.04 Transferencias corrientes a otras entidades privadas	40.00			39.97	.04	99.91%
6.05.01 Transferencias corrientes a empresas privadas	42.06			.00	42.06	0.00%
Total general	300.00	.00	28.96	214.78	133.98	71.59%

Fuente: Unidad de Finanzas

Cuadro 8 Presupuesto del Fondo de Tabaco
(en millones de colones)

Fuente de Financiamiento	Presupuesto total aprobado	Monto en Reservas	Monto en Compromisos	Monto ejecutado	Saldo sin ejecutar	% de ejecución
926 Superávit específico, Ley 9028 Fondo Tabaco						
6.01.03 Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizada	8.66			.00	128.68	0.00%
6.04.02 Transferencias corrientes a fundaciones	91.00	24.40		66.41		72.98%
Total general	99.66	24.40	.00	66.41	128.68	66.64%

Fuente: Unidad de Finanzas



Dirección Administrativa Financiera
Unidad de Finanzas

2.3 Sección III: Detalle de la ejecución de egresos por programa presupuestario

A nivel de programa presupuestario, en el cuadro N° 9 se puede observar los recursos aprobados, y el saldo disponible sin ejecutar por programa presupuestario. Cuyos factores de ejecución fueron expuestos en la sección II de este documento.

- En el Programa N°1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación se ha ejecutado un 38.86% del total aprobado de ¢886,38 millones. El mismo incluye los recursos por Transferencias Corrientes de las leyes Ley N°9971, Ley N°7169, Ley N°8262 y 3% Propyme Ley 8262, Superávit específico de la Ley 7169, recursos del convenio RESINFRA PLUS y Convenio INDER. Este último afectó fuertemente la ejecución del programa ya que los recursos se recibieron en los últimos días del periodo 2024 por lo cual no se ejecutaron.
- En cuanto al programa N°2 Gestión Administrativa, tiene una ejecución de un 91.96% del total aprobado de ¢886,8 millones, el mismo incluye los recursos por Transferencias Corrientes de la Ley N° 9971 y Superávit libre Ley N° 9971.

Cuadro 9 Detalle del presupuesto por programa y por fuente de financiamiento
al 31 de diciembre, 2024
(en millones de colones)

Programa y fuente de financiamiento	Presupuesto total aprobado	Monto ejecutado	Saldo sin ejecutar	Porcentaje de ejecución
Programa 1 Promoción de la CTI	2049.31	796.34	1252.97	38.86%
Remuneraciones	404.96	378.04	26.91	93.35%
Servicios	9.95	1.46	8.49	14.69%
Materiales y Suministros	145.74	.37	145.37	0.25%
Bienes duraderos	953.46	.49	952.97	0.05%
Transferencias corrientes	535.20	415.98	119.22	77.72%
Programa 2 Gestión Administrativa	886.38	815.08	71.30	91.96%
Remuneraciones	594.53	554.99	39.54	93.35%
Servicios	126.09	115.79	10.29	91.84%
Materiales y Suministros	9.86	7.65	2.20	77.64%
Bienes duraderos	124.24	106.66	17.58	85.85%
Transferencias corrientes	31.67	29.98	1.69	94.68%
Total general	2935.69	1611.42	1324.27	54.89%

Fuente: Unidad de Finanzas

2.4 Sección IV: Conciliación ejecución presupuestaria y caja única



Dirección Administrativa Financiera

Unidad de Finanzas

Se realiza la conciliación acumulativa de la ejecución de presupuesto y pagos que se realizaron en el periodo, se concilian todos los movimientos y se obtiene una diferencia final de ₡4.146,21. Esta información se puede corroborar en los archivos “Conciliación CU vs Presupuesto al 31 de diciembre, 2024” y “Conciliación Bancos vs Presupuesto al 30 de 31 de diciembre, 2024”.

En el cuadro N° 10, se puede observar el saldo de las cuentas bancarias y la diferencia del periodo a nivel presupuestario.

*Cuadro 10 Conciliación Bancos vs Presupuesto
al 31 de diciembre, 2024*

Banco	Cuenta bancaria	Saldo colones
BNCR Ley 9971		47,116,579.00
BCR Ley 7169	001-045769344	926,529.11
Caja Única Ley 9971	73900011305001015	149,787,138.78
Caja Única Ley 7169	73911121800043955	636,499,631.25
Caja Única Ley 9028	73911121800046853	33,250,735.41
Caja Única INDER	73910218000032734	1,098,219,122.61
Caja Única Ley 8262	73911121800048272	1,310,026.04
Total cuentas bancarias		1,967,109,762.20

PRESUPUESTO	Saldo colones
Ingresos reales	3,415,594,901.32
Egresos reales	1,611,421,801.15
Diferencia del período	1,804,173,100.17

Diferencia Bancos - Presupuesto		162,936,662.03
--	--	----------------

Menos Devengos:

Desembolsos Fondo de Incentivos	35,062,038.48
Pago proveedores	127,854,637.34
ISR 2% proveedores	15,840.00
Diferencia final	4,146.21

Fuente: Unidad de Finanzas

Para el periodo reportado se realizaron ajustes manuales, en el sistema interno Wizdom, al presupuesto de gastos por la suma de menos ₡1.06 millones que se originan por motivo de la parametrización del sistema Wizdom, puntualmente en el pago de la planilla de la CCSS. Como se ha indicado en otros periodos, la diferencia básicamente se da en el pago a la CCSS en las cuotas obreras, que se pagan hasta el mes siguiente.



Dirección Administrativa Financiera

Unidad de Finanzas

Estos ajustes se realizan todos los meses, de forma tal que al cierre del ejercicio el SIPP no arroje diferencias entre la ejecución acumulada y la liquidación presupuestaria. El detalle de los ajustes realizados en el IV trimestre 2024 se encuentra en el **Anexo 6 Ajustes en la conciliación bancaria.**



INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Movimientos al último de: Diciembre de 2024

Presupuesto: 02-2024 - Presupuesto de Ingresos 2024

Cuenta	Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Diciembre	Presupuesto total	Ingreso Acumulado	Ingreso Trimestral	Ingreso Total	Disponible acumulado	% Eje
1.3 - INGRESOS NO TRIBUTARIOS									
1.3.2.3.03.01	Intereses sobre ctas ctes. y otros dep.en Bancos Públicos	0.00	0.00	0.00	0.86	0.00	0.86	-0.86	0.00
1.3.9.1.00	Reintegros en efectivo	0.00	0.00	0.00	9,459,520.37	1,156,516.66	10,616,037.03	-10,616,037.03	0.00
Total: INGRESOS NO TRIBUTARIOS		0.00	0.00	0.00	9,459,521.23	1,156,516.66	10,616,037.89	-10,616,037.89	
1.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
1.4.1.1.00	Gobierno Central Ley 9971 Fondos Propios	1,091,873,527.00	205,063,500.57	1,296,937,027.57	747,454,933.67	471,917,538.75	1,219,372,472.42	77,564,555.15	94.02
1.4.1.1.01	Gobierno Central Ley 7169 Fondo de Incentivos	193,158,234.14	-21,836,824.14	171,321,410.00	162,128,564.00	9,192,846.00	171,321,410.00	0.00	100.00
1.4.1.1.02	Gobierno Central Ley 8262 Fondo Propyme	117,786,562.00	213,438.00	118,000,000.00	88,339,921.47	29,660,078.53	118,000,000.00	0.00	100.00
1.4.1.6.00	De Instituciones Públicas Financieras (3%Propyme)	3,390,000.00	0.00	3,390,000.00	3,390,000.00	0.00	3,390,000.00	0.00	100.00
1.4.3.2.00	Transferencia corriente de Gobiernos Extranjeros - Convenio RI	0.00	8,139,001.67	8,139,001.67	0.00	0.00	0.00	8,139,001.67	0.00
Total: TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1,406,208,323.14	191,579,116.10	1,597,787,439.24	1,001,313,419.14	510,770,463.28	1,512,083,882.42	85,703,556.82	94.64
2.0.0.0.00.00.0.0.000 - INGRESOS DE CAPITAL									
2.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias de capital de Instituciones Descentral	0.00	1,098,219,122.61	1,098,219,122.61	0.00	1,098,219,122.61	1,098,219,122.61	0.00	100.00
Total: INGRESOS DE CAPITAL		0.00	1,098,219,122.61	1,098,219,122.61	0.00	1,098,219,122.61	1,098,219,122.61	0.00	100.00
3.3 - RECURSOS VIGENCIAS ANTERIORES									
3.3.1.0.00	Superávit libre Ley 9971 Fondos TC MICITT	0.00	6,848,475.01	6,848,475.01	6,848,477.79	0.00	6,848,477.79	-2.78	100.00
3.3.2.0.01	Superávit específico Ley 7169 Fondo Incentivos	0.00	128,678,590.00	128,678,590.00	635,735,475.43	0.00	635,735,475.43	-507,056,885.43	494.05
3.3.2.0.03	Superávit específico Ley 9028 Fondo Tabaco	0.00	99,664,554.73	99,664,554.73	99,664,554.73	0.00	99,664,554.73	0.00	100.00
3.3.2.0.04	Superávit específico Ley 8262 (3% Propyme)	0.00	4,490,000.00	4,490,000.00	4,563,222.43	0.00	4,563,222.43	-73,222.43	101.63
3.3.2.0.05	Superávit específico Ley 7099 Fondo BID/CONICIT	0.00	0.00	0.00	747,549.02	0.00	747,549.02	-747,549.02	0.00
3.3.2.0.06	Superávit específico Ley 9971 cuentas del BNCR	0.00	0.00	0.00	47,116,579.00	0.00	47,116,579.00	-47,116,579.00	0.00
Total: RECURSOS VIGENCIAS ANTERIORES		0.00	239,681,619.74	239,681,619.74	794,675,858.40	0.00	794,675,858.40	-554,994,238.66	331.55
Total presupuesto:		1,406,208,323.14	1,529,479,858.45	2,935,688,181.59	1,805,448,798.77	1,610,146,102.55	3,415,594,901.32	-479,906,719.73	116.35

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Movimientos al último de: Diciembre de 2024
Nivel centro: 1 -

Presupuesto: 01-2024 - Presupuesto de Egresos 2024

Cuenta	Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Diciembre	Presupuesto total	Gasto Acumulado	Gasto Trimestral	Gasto Total	Disponible acumulado	% Eje
Programa: 01- - PROGRAMA 1: FINANCIAMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS									
0 - REMUNERACIONES									
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	151,095,578.31	46,947,125.00	198,042,703.31	137,311,114.29	56,700,354.98	194,011,469.27	4,031,234.04	97.96
0.02.01	TIEMPO EXTRAORDINARIO	0.00	360,000.00	360,000.00	3,101.79	347,636.95	350,738.74	9,261.26	97.43
0.03.01	Retribución por años servidos (anualidades)	60,326,743.50	-37,224,000.00	23,102,743.50	15,445,706.79	5,409,950.45	20,855,657.24	2,247,086.26	90.27
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	57,271,228.75	-30,285,831.25	26,985,397.50	18,125,385.86	7,049,005.53	25,174,391.39	1,811,006.11	93.29
0.03.03	Décimo tercer mes (aguinaldo)	27,409,193.54	-435,000.00	26,974,193.54	0.00	23,667,208.51	23,667,208.51	3,306,985.03	87.74
0.03.04	Salario escolar	23,643,999.96	-900,000.00	22,743,999.96	21,764,111.76	531,328.29	22,295,440.05	448,559.91	98.03
0.03.99	Otros incentivos salariales	18,239,512.00	-10,500,000.00	7,739,512.00	5,252,718.12	1,851,906.32	7,104,624.44	634,887.56	91.80
0.04.01	Cuota C.C.S.S.	29,120,205.00	-1,000,000.00	28,120,205.00	19,888,589.36	6,462,867.80	26,351,457.16	1,768,747.84	93.71
0.04.03	Cuota I.N.A	5,437,655.00	0.00	5,437,655.00	3,225,175.59	1,048,032.70	4,273,208.29	1,164,446.71	78.59
0.04.04	Cuota Asignaciones Familiares	16,225,516.00	0.00	16,225,516.00	10,750,588.18	3,493,442.17	14,244,030.35	1,981,485.65	87.79
0.04.05	Cuota Banco Popular	1,812,552.00	0.00	1,812,552.00	1,075,057.69	349,344.32	1,424,402.01	388,149.99	78.59
0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Cost	17,406,159.00	0.00	17,406,159.00	11,653,637.50	3,786,891.12	15,440,528.62	1,965,630.38	88.71
0.05.02	Aporte Patronal R.P.C. LEY 7983	9,875,310.00	0.00	9,875,310.00	6,450,357.23	2,096,065.34	8,546,422.57	1,328,887.43	86.54
0.05.03	Aporte Patronal F.C.L. LEY 7983	5,437,655.00	0.00	5,437,655.00	3,225,178.59	1,048,032.71	4,273,211.30	1,164,443.70	78.59
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes priva	15,693,953.72	-1,000,000.00	14,693,953.72	7,601,665.37	2,429,740.17	10,031,405.54	4,662,548.18	68.27
Total: Remuneraciones		438,995,261.78	-34,037,706.25	404,957,555.53	261,772,388.12	116,271,807.36	378,044,195.48	26,913,360.05	93.35
1 - SERVICIOS									
1.03.01	Información	0.00	700,000.00	700,000.00	0.00	497,200.00	497,200.00	202,800.00	71.03
1.03.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	700,000.00	150,938.68	850,938.68	0.00	712,755.41	712,755.41	138,183.27	83.76
1.03.06	Comisiones y gastos por serv. financ. y comerc.	0.00	22,450.48	22,450.48	0.00	0.00	0.00	22,450.48	0.00
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	0.00	80,000.00	80,000.00	47,993.36	22,000.00	69,993.36	10,006.64	87.49
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	0.00	4,951,094.82	4,951,094.82	0.00	0.00	0.00	4,951,094.82	0.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	690,000.00	-507,700.00	182,300.00	17,600.00	164,700.00	182,300.00	0.00	100.00
1.05.03	Transporte en el exterior	0.00	1,359,358.63	1,359,358.63	0.00	0.00	0.00	1,359,358.63	0.00
1.06.01	Seguros	0.00	182,787.50	182,787.50	0.00	0.00	0.00	182,787.50	0.00
1.07.01	Actividades de capacitación	2,000,000.00	-376,689.76	1,623,310.24	0.00	0.00	0.00	1,623,310.24	0.00
1.99.02	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total: Servicios		3,390,000.00	6,562,240.35	9,952,240.35	65,593.36	1,396,655.41	1,462,248.77	8,489,991.58	14.69

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Movimientos al último de: Diciembre de 2024
Nivel centro: 1 -

Presupuesto: 01-2024 - Presupuesto de Egresos 2024

Cuenta	Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Diciembre	Presupuesto total	Gasto Acumulado	Gasto Trimestral	Gasto Total	Disponible acumulado	% Eje
Programa: 01- - PROGRAMA 1: FINANCIAMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS									
2 - MATERIALES Y SUMINISTROS									
2.01.01	Combustibles y lubricantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0.00	11,260,902.00	11,260,902.00	0.00	0.00	0.00	11,260,902.00	0.00
2.03.03	MADERA Y SUS DERIVADOS	0.00	11,577,600.00	11,577,600.00	0.00	0.00	0.00	11,577,600.00	0.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0.00	33,589,250.00	33,589,250.00	0.00	0.00	0.00	33,589,250.00	0.00
2.03.06	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLASTICO	0.00	43,435,240.00	43,435,240.00	0.00	0.00	0.00	43,435,240.00	0.00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0.00	26,786,350.76	26,786,350.76	0.00	0.00	0.00	26,786,350.76	0.00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	0.00	1,078,017.68	1,078,017.68	38,900.00	33,653.75	72,553.75	1,005,463.93	6.73
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	0.00	13,196,705.00	13,196,705.00	0.00	0.00	0.00	13,196,705.00	0.00
2.99.04	TEXTILES Y VESTUARIOS	0.00	300,000.00	300,000.00	0.00	295,212.50	295,212.50	4,787.50	98.40
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	0.00	4,512,090.00	4,512,090.00	0.00	0.00	0.00	4,512,090.00	0.00
Total: Materiales Y Suministros		0.00	145,736,155.44	145,736,155.44	38,900.00	328,866.25	367,766.25	145,368,389.19	0.25
5 - BIENES DURADEROS									
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0.00	284,714,564.33	284,714,564.33	0.00	0.00	0.00	284,714,564.33	0.00
5.01.03	Equipo de comunicación	0.00	9,398,000.20	9,398,000.20	0.00	490,098.40	490,098.40	8,907,901.80	5.21
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0.00	44,534,274.76	44,534,274.76	0.00	0.00	0.00	44,534,274.76	0.00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	0.00	486,597,287.88	486,597,287.88	0.00	0.00	0.00	486,597,287.88	0.00
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	0.00	128,218,840.00	128,218,840.00	0.00	0.00	0.00	128,218,840.00	0.00
5.99.03	Bienes Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total: Bienes Duraderos		0.00	953,462,967.17	953,462,967.17	0.00	490,098.40	490,098.40	952,972,868.77	0.05
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas	0.00	8,664,554.73	8,664,554.73	0.00	0.00	0.00	8,664,554.73	0.00
6.01.08	Fondos en Fideicomiso para gasto corriente	117,786,562.00	213,438.00	118,000,000.00	78,524,374.64	39,475,625.36	118,000,000.00	0.00	100.00
6.02.02	Becas a terceras personas	193,158,234.14	-85,408,234.14	107,750,000.00	62,851,368.57	15,296,769.60	78,148,138.17	29,601,861.83	72.53
6.02.99	Otras transferencias a personas	0.00	14,750,000.00	14,750,000.00	0.00	14,145,000.00	14,145,000.00	605,000.00	95.90
6.03.01	Prestaciones Legales	2,578,000.00	4,207,000.00	6,785,000.00	0.00	6,729,216.54	6,729,216.54	55,783.46	99.18
6.03.99	Otras prestaciones	4,000,000.00	1,500,000.00	5,500,000.00	3,896,746.31	907,004.73	4,803,751.04	696,248.96	87.34
6.04.02	Transferencias corrientes a fundaciones	0.00	163,500,000.00	163,500,000.00	0.00	126,000,951.51	126,000,951.51	37,499,048.49	77.06
6.04.04	Transferencias corrientes a otras entidades privadas sin fines de lu	0.00	40,000,000.00	40,000,000.00	0.00	39,965,000.00	39,965,000.00	35,000.00	99.91
6.05.01	Transferencias corrientes a empresas privadas	0.00	65,000,000.00	65,000,000.00	0.00	22,935,464.84	22,935,464.84	42,064,535.16	35.29

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Movimientos al último de: Diciembre de 2024
Nivel centro: 1 -

Presupuesto: 01-2024 - Presupuesto de Egresos 2024

Cuenta	Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Diciembre	Presupuesto total	Gasto Acumulado	Gasto Trimestral	Gasto Total	Disponible acumulado	% Eje
Programa: 01- - PROGRAMA 1: FINANCIAMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS									
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
6.06.02	Reintegros o devoluciones	0.00	5,251,461.32	5,251,461.32	0.00	5,251,461.32	5,251,461.32	0.00	100.00
Total: Transferencias Corrientes		317,522,796.14	217,678,219.91	535,201,016.05	145,272,489.52	270,706,493.90	415,978,983.42	119,222,032.63	77.72
9 - CUENTAS ESPECIALES									
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total: Cuentas Especiales		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total programa: Programa 1: Financiamiento De Progi		759,908,057.92	1,289,401,876.62	2,049,309,934.54	407,149,371.00	389,193,921.32	796,343,292.32	1,252,966,642.22	38.86
Programa: 02- - PROGRAMA 2: GESTION ADMINISTRATIVA									
0 - REMUNERACIONES									
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	224,187,344.96	65,282,375.00	289,469,719.96	208,386,053.71	62,333,228.99	270,719,282.70	18,750,437.26	93.52
0.02.01	TIEMPO EXTRAORDINARIO	5,000,000.00	1,510,320.00	6,510,320.00	2,619,808.12	3,082,241.74	5,702,049.86	808,270.14	87.58
0.03.01	Retribución por años servidos (anualidades)	47,201,275.00	-7,500,000.00	39,701,275.00	27,916,342.70	8,802,010.52	36,718,353.22	2,982,921.78	92.49
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	56,903,420.00	-9,128,194.58	47,775,225.42	34,251,737.76	10,697,957.04	44,949,694.80	2,825,530.62	94.09
0.03.03	Décimo tercer mes (aguinaldo)	30,991,159.88	7,000,000.00	37,991,159.88	261,632.93	33,319,990.50	33,581,623.43	4,409,536.45	88.39
0.03.04	Salario escolar	27,596,661.50	2,300,000.00	29,896,661.50	26,964,658.18	1,664,438.44	28,629,096.62	1,267,564.88	95.76
0.03.99	Otros incentivos salariales	16,333,330.00	-3,500,000.00	12,833,330.00	8,804,541.82	2,956,750.01	11,761,291.83	1,072,038.17	91.65
0.04.01	Cuota C.C.S.S.	34,400,187.00	5,000,000.00	39,400,187.00	28,903,636.66	7,932,697.34	36,836,334.00	2,563,853.00	93.49
0.04.03	Cuota I.N.A	5,578,409.00	992,000.00	6,570,409.00	4,687,026.03	1,286,383.47	5,973,409.50	596,999.50	90.91
0.04.04	Cuota Asignaciones Familiares	18,594,696.00	2,000,000.00	20,594,696.00	15,623,419.61	4,287,944.80	19,911,364.41	683,331.59	96.68
0.04.05	Cuota Banco Popular	1,859,470.00	250,000.00	2,109,470.00	1,562,342.08	428,794.50	1,991,136.58	118,333.42	94.39
0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Cost	20,156,650.00	2,000,000.00	22,156,650.00	16,935,786.22	4,867,558.30	21,803,344.52	353,305.48	98.41
0.05.02	Aporte Patronal R.P.C. LEY 7983	11,156,818.00	600,000.00	11,756,818.00	9,374,051.95	2,353,340.44	11,727,392.39	29,425.61	99.75
0.05.03	Aporte Patronal F.C.L. LEY 7983	5,578,409.00	500,000.00	6,078,409.00	4,687,026.03	1,286,383.47	5,973,409.50	104,999.50	98.27
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes priva	18,183,715.50	3,500,000.00	21,683,715.50	14,749,312.13	3,958,056.86	18,707,368.99	2,976,346.51	86.27
Total: Remuneraciones		523,721,545.84	70,806,500.42	594,528,046.26	405,727,375.93	149,257,776.42	554,985,152.35	39,542,893.91	93.35

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Movimientos al último de: Diciembre de 2024
Nivel centro: 1 -

Presupuesto: 01-2024 - Presupuesto de Egresos 2024

Cuenta	Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Diciembre	Presupuesto total	Gasto Acumulado	Gasto Trimestral	Gasto Total	Disponible acumulado	% Eje
Programa: 02- - PROGRAMA 2: GESTION ADMINISTRATIVA									
1 - SERVICIOS									
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	600,000.00	800,000.00	1,400,000.00	704,600.00	179,049.00	883,649.00	516,351.00	63.12
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	4,800,000.00	80,000.00	4,880,000.00	3,337,805.25	1,148,095.00	4,485,900.25	394,099.75	91.92
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	8,112,425.11	4,288,000.00	12,400,425.11	4,951,326.34	5,916,828.77	10,868,155.11	1,532,270.00	87.64
1.02.99	Otros servicios básicos	940,000.00	-113,778.00	826,222.00	619,666.50	206,555.50	826,222.00	0.00	100.00
1.03.01	Información	709,787.10	1,155,000.00	1,864,787.10	894,584.50	115,472.10	1,010,056.60	854,730.50	54.16
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	154,000.00	-13,449.99	140,550.01	79,100.00	23,730.00	102,830.00	37,720.01	73.16
1.03.06	Comisiones y gastos por serv. financ. y comerc.	1,591,275.71	-1,591,275.71	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	35,000.00	310,000.00	345,000.00	34,972.00	18,672.30	53,644.30	291,355.70	15.55
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	8,000,000.00	977,980.00	8,977,980.00	0.00	8,226,400.00	8,226,400.00	751,580.00	91.63
1.04.06	Servicios Generales	42,789,143.80	0.00	42,789,143.80	27,624,336.72	14,162,068.05	41,786,404.77	1,002,739.03	97.66
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	226,000.00	-119,500.00	106,500.00	72,353.90	0.00	72,353.90	34,146.10	67.94
1.05.01	Transporte dentro del país	0.00	30,000.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	100.00
1.05.04	Viáticos en el exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.06.01	Seguros	4,497,043.90	3,653,789.10	8,150,833.00	5,163,628.00	20,092.00	5,183,720.00	2,967,113.00	63.60
1.07.01	Actividades de capacitación	0.00	351,900.00	351,900.00	0.00	351,900.00	351,900.00	0.00	100.00
1.08.01	Mantenimiento	15,000,000.00	13,032,203.71	28,032,203.71	3,914,410.90	22,959,522.90	26,873,933.80	1,158,269.91	95.87
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producció	600,000.00	2,000,000.00	2,600,000.00	0.00	2,253,875.35	2,253,875.35	346,124.65	86.69
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	400,000.00	982,000.00	1,382,000.00	1,104,179.50	260,747.50	1,364,927.00	17,073.00	98.76
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	734,500.00	0.00	734,500.00	41,887.59	593,114.53	635,002.12	99,497.88	86.45
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	80,000.00	0.00	80,000.00	0.00	56,500.00	56,500.00	23,500.00	70.63
1.08.08	Mantenimiento y reparación equipo de cómputo y sist. inf.	11,377,830.00	-874,000.00	10,503,830.00	3,093,978.72	7,391,233.96	10,485,212.68	18,617.32	99.82
1.09.99	Otros impuestos	390,000.00	0.00	390,000.00	3,600.20	218,832.00	222,432.20	167,567.80	57.03
1.99.02	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00
Total: Servicios		101,037,005.62	25,048,869.11	126,085,874.73	51,640,430.12	64,152,688.96	115,793,119.08	10,292,755.65	91.84
2 - MATERIALES Y SUMINISTROS									
2.01.01	Combustibles y lubricantes	350,000.00	700,000.00	1,050,000.00	569,668.00	333,807.00	903,475.00	146,525.00	86.05
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	80,000.00	337,000.00	417,000.00	0.00	400,747.37	400,747.37	16,252.63	96.10
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0.00	4,955,000.00	4,955,000.00	258,572.93	2,807,567.95	3,066,140.88	1,888,859.12	61.88
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0.00	182,000.00	182,000.00	0.00	54,366.49	54,366.49	127,633.51	29.87
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	0.00	357,449.99	357,449.99	0.00	356,061.87	356,061.87	1,388.12	99.61
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	0.00	1,240,000.00	1,240,000.00	0.00	1,232,516.35	1,232,516.35	7,483.65	99.40

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Movimientos al último de: Diciembre de 2024

Nivel centro: 1 -

Presupuesto: 01-2024 - Presupuesto de Egresos 2024

Cuenta	Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Diciembre	Presupuesto total	Gasto Acumulado	Gasto Trimestral	Gasto Total	Disponible acumulado	% Eje
Programa: 02- - PROGRAMA 2: GESTION ADMINISTRATIVA									
9 - CUENTAS ESPECIALES									
9.02.01	Sumas Libres sin asignación presupuestaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total: Cuentas Especiales		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total programa: Programa 2: Gestion Administrativa		646,300,265.22	240,077,981.83	886,378,247.05	480,427,721.19	334,650,787.66	815,078,508.85	71,299,738.20	91.96
Total presupuesto:		1,406,208,323.14	1,529,479,858.45	2,935,688,181.59	887,577,092.19	723,844,708.98	1,611,421,801.17	1,324,266,380.42	54.89

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Movimientos al último de: Diciembre de 2024

Presupuesto: 01-2024 - Presupuesto de Egresos 2024

Cuenta	Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Diciembre	Presupuesto total	Gasto Acumulado	Gasto Trimestral	Gasto Total	Disponible acumulado	% Eje
0 - REMUNERACIONES									
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	375,282,923.27	112,229,500.00	487,512,423.27	345,697,168.00	119,033,583.97	464,730,751.97	22,781,671.30	95.33
0.02.01	TIEMPO EXTRAORDINARIO	5,000,000.00	1,870,320.00	6,870,320.00	2,622,909.91	3,429,878.69	6,052,788.60	817,531.40	88.10
0.03.01	Retribución por años servidos (anualidades)	107,528,018.50	-44,724,000.00	62,804,018.50	43,362,049.49	14,211,960.97	57,574,010.46	5,230,008.04	91.67
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	114,174,648.75	-39,414,025.83	74,760,622.92	52,377,123.62	17,746,962.57	70,124,086.19	4,636,536.73	93.80
0.03.03	Décimo tercer mes (aguinaldo)	58,400,353.42	6,565,000.00	64,965,353.42	261,632.93	56,987,199.01	57,248,831.94	7,716,521.48	88.12
0.03.04	Salario escolar	51,240,661.46	1,400,000.00	52,640,661.46	48,728,769.94	2,195,766.73	50,924,536.67	1,716,124.79	96.74
0.03.99	Otros incentivos salariales	34,572,842.00	-14,000,000.00	20,572,842.00	14,057,259.94	4,808,656.33	18,865,916.27	1,706,925.73	91.70
0.04.01	Cuota C.C.S.S.	63,520,392.00	4,000,000.00	67,520,392.00	48,792,226.02	14,395,565.14	63,187,791.16	4,332,600.84	93.58
0.04.03	Cuota I.N.A	11,016,064.00	992,000.00	12,008,064.00	7,912,201.62	2,334,416.17	10,246,617.79	1,761,446.21	85.33
0.04.04	Cuota Asignaciones Familiares	34,820,212.00	2,000,000.00	36,820,212.00	26,374,007.79	7,781,386.97	34,155,394.76	2,664,817.24	92.76
0.04.05	Cuota Banco Popular	3,672,022.00	250,000.00	3,922,022.00	2,637,399.77	778,138.82	3,415,538.59	506,483.41	87.09
0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Cost	37,562,809.00	2,000,000.00	39,562,809.00	28,589,423.72	8,654,449.42	37,243,873.14	2,318,935.86	94.14
0.05.02	Aporte Patronal R.P.C. LEY 7983	21,032,128.00	600,000.00	21,632,128.00	15,824,409.18	4,449,405.78	20,273,814.96	1,358,313.04	93.72
0.05.03	Aporte Patronal F.C.L. LEY 7983	11,016,064.00	500,000.00	11,516,064.00	7,912,204.62	2,334,416.18	10,246,620.80	1,269,443.20	88.98
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes priva	33,877,669.22	2,500,000.00	36,377,669.22	22,350,977.50	6,387,797.03	28,738,774.53	7,638,894.69	79.00
Total: REMUNERACIONES		962,716,807.62	36,768,794.17	999,485,601.79	667,499,764.05	265,529,583.78	933,029,347.83	66,456,253.96	93.35
1 - SERVICIOS									
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	600,000.00	800,000.00	1,400,000.00	704,600.00	179,049.00	883,649.00	516,351.00	63.12
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	4,800,000.00	80,000.00	4,880,000.00	3,337,805.25	1,148,095.00	4,485,900.25	394,099.75	91.92
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	8,112,425.11	4,288,000.00	12,400,425.11	4,951,326.34	5,916,828.77	10,868,155.11	1,532,270.00	87.64
1.02.99	Otros servicios básicos	940,000.00	-113,778.00	826,222.00	619,666.50	206,555.50	826,222.00	0.00	100.00
1.03.01	Información	709,787.10	1,855,000.00	2,564,787.10	894,584.50	612,672.10	1,507,256.60	1,057,530.50	58.77
1.03.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	700,000.00	150,938.68	850,938.68	0.00	712,755.41	712,755.41	138,183.27	83.76
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	154,000.00	-13,449.99	140,550.01	79,100.00	23,730.00	102,830.00	37,720.01	73.16
1.03.06	Comisiones y gastos por serv. financ. y comerc.	1,591,275.71	-1,568,825.23	22,450.48	0.00	0.00	0.00	22,450.48	0.00
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	35,000.00	390,000.00	425,000.00	82,965.36	40,672.30	123,637.66	301,362.34	29.09
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	8,000,000.00	977,980.00	8,977,980.00	0.00	8,226,400.00	8,226,400.00	751,580.00	91.63
1.04.06	Servicios Generales	42,789,143.80	0.00	42,789,143.80	27,624,336.72	14,162,068.05	41,786,404.77	1,002,739.03	97.66
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	226,000.00	4,831,594.82	5,057,594.82	72,353.90	0.00	72,353.90	4,985,240.92	1.43
1.05.01	Transporte dentro del país	0.00	30,000.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	690,000.00	-457,700.00	232,300.00	17,600.00	214,700.00	232,300.00	0.00	100.00
1.05.03	Transporte en el exterior	0.00	1,359,358.63	1,359,358.63	0.00	0.00	0.00	1,359,358.63	0.00
1.05.04	Viáticos en el exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.06.01	Seguros	4,497,043.90	3,836,576.60	8,333,620.50	5,163,628.00	20,092.00	5,183,720.00	3,149,900.50	62.20
1.07.01	Actividades de capacitación	2,000,000.00	-24,789.76	1,975,210.24	0.00	351,900.00	351,900.00	1,623,310.24	17.82

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Movimientos al último de: Diciembre de 2024

Presupuesto: 01-2024 - Presupuesto de Egresos 2024

Cuenta	Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Diciembre	Presupuesto total	Gasto Acumulado	Gasto Trimestral	Gasto Total	Disponible acumulado	% Eje
1 - SERVICIOS									
1.08.01	Mantenimiento	15,000,000.00	13,032,203.71	28,032,203.71	3,914,410.90	22,959,522.90	26,873,933.80	1,158,269.91	95.87
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	600,000.00	2,000,000.00	2,600,000.00	0.00	2,253,875.35	2,253,875.35	346,124.65	86.69
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	400,000.00	982,000.00	1,382,000.00	1,104,179.50	260,747.50	1,364,927.00	17,073.00	98.76
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	734,500.00	0.00	734,500.00	41,887.59	593,114.53	635,002.12	99,497.88	86.45
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	80,000.00	0.00	80,000.00	0.00	56,500.00	56,500.00	23,500.00	70.63
1.08.08	Mantenimiento y reparación equipo de cómputo y sist. inf.	11,377,830.00	-874,000.00	10,503,830.00	3,093,978.72	7,391,233.96	10,485,212.68	18,617.32	99.82
1.09.99	Otros impuestos	390,000.00	0.00	390,000.00	3,600.20	218,832.00	222,432.20	167,567.80	57.03
1.99.02	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00
Total: SERVICIOS		104,427,005.62	31,611,109.46	136,038,115.08	51,706,023.48	65,549,344.37	117,255,367.85	18,782,747.23	86.19
2 - MATERIALES Y SUMINISTROS									
2.01.01	Combustibles y lubricantes	350,000.00	700,000.00	1,050,000.00	569,668.00	333,807.00	903,475.00	146,525.00	86.05
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	80,000.00	11,597,902.00	11,677,902.00	0.00	400,747.37	400,747.37	11,277,154.63	3.43
2.03.03	MADERA Y SUS DERIVADOS	0.00	11,577,600.00	11,577,600.00	0.00	0.00	0.00	11,577,600.00	0.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0.00	38,544,250.00	38,544,250.00	258,572.93	2,807,567.95	3,066,140.88	35,478,109.12	7.95
2.03.06	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLASTICO	0.00	43,435,240.00	43,435,240.00	0.00	0.00	0.00	43,435,240.00	0.00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0.00	26,968,350.76	26,968,350.76	0.00	54,366.49	54,366.49	26,913,984.27	0.20
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	0.00	1,435,467.67	1,435,467.67	38,900.00	389,715.62	428,615.62	1,006,852.05	29.86
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	0.00	14,436,705.00	14,436,705.00	0.00	1,232,516.35	1,232,516.35	13,204,188.65	8.54
2.99.04	TEXTILES Y VESTUARIOS	0.00	300,000.00	300,000.00	0.00	295,212.50	295,212.50	4,787.50	98.40
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	0.00	1,055,000.00	1,055,000.00	149,283.51	903,752.83	1,053,036.34	1,963.66	99.81
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	0.00	5,112,090.00	5,112,090.00	0.00	586,562.83	586,562.83	4,525,527.17	11.47
Total: MATERIALES Y SUMINISTROS		430,000.00	155,162,605.43	155,592,605.43	1,016,424.44	7,004,248.94	8,020,673.38	147,571,932.05	5.15
5 - BIENES DURADEROS									
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0.00	284,714,564.33	284,714,564.33	0.00	0.00	0.00	284,714,564.33	0.00
5.01.03	Equipo de comunicación	0.00	14,306,100.20	14,306,100.20	0.00	4,125,486.45	4,125,486.45	10,180,613.75	28.84
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0.00	54,386,274.76	54,386,274.76	0.00	8,071,851.97	8,071,851.97	46,314,422.79	14.84
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	0.00	576,125,727.88	576,125,727.88	4,629,130.03	72,075,296.18	76,704,426.21	499,421,301.67	13.31
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	0.00	131,118,840.00	131,118,840.00	0.00	2,258,262.98	2,258,262.98	128,860,577.02	1.72
5.99.03	Bienes Intangibles	8,878,055.45	8,173,500.00	17,051,555.45	59,726.15	15,935,321.64	15,995,047.79	1,056,507.66	93.80
Total: BIENES DURADEROS		8,878,055.45	1,068,825,007.17	1,077,703,062.62	4,688,856.18	102,466,219.22	107,155,075.40	970,547,987.22	9.94

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Movimientos al último de: Diciembre de 2024

Presupuesto: 01-2024 - Presupuesto de Egresos 2024

Cuenta	Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Diciembre	Presupuesto total	Gasto Acumulado	Gasto Trimestral	Gasto Total	Disponible acumulado	% Eje
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	0.00	6,848,475.01	6,848,475.01	6,848,475.01	0.00	6,848,475.01	0.00	100.00
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	244,201.89	0.00	244,201.89	205,454.36	0.00	205,454.36	38,747.53	84.13
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas	0.00	8,664,554.73	8,664,554.73	0.00	0.00	0.00	8,664,554.73	0.00
6.01.08	Fondos en Fideicomiso para gasto corriente	117,786,562.00	213,438.00	118,000,000.00	78,524,374.64	39,475,625.36	118,000,000.00	0.00	100.00
6.02.02	Becas a terceras personas	193,158,234.14	-85,408,234.14	107,750,000.00	62,851,368.57	15,296,769.60	78,148,138.17	29,601,861.83	72.53
6.02.99	Otras transferencias a personas	0.00	14,750,000.00	14,750,000.00	0.00	14,145,000.00	14,145,000.00	605,000.00	95.90
6.03.01	Prestaciones Legales	3,308,000.00	11,292,647.30	14,600,647.30	0.00	13,808,099.52	13,808,099.52	792,547.78	94.57
6.03.99	Otras prestaciones	7,159,456.42	2,000,000.00	9,159,456.42	6,136,351.46	1,632,510.52	7,768,861.98	1,390,594.44	84.82
6.04.02	Transferencias corrientes a fundaciones	0.00	163,500,000.00	163,500,000.00	0.00	126,000,951.51	126,000,951.51	37,499,048.49	77.06
6.04.04	Transferencias corrientes a otras entidades privadas sin fines de lucro	0.00	40,000,000.00	40,000,000.00	0.00	39,965,000.00	39,965,000.00	35,000.00	99.91
6.05.01	Transferencias corrientes a empresas privadas	0.00	65,000,000.00	65,000,000.00	0.00	22,935,464.84	22,935,464.84	42,064,535.16	35.29
6.06.01	Indemnizaciones	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	4,784,430.00	4,784,430.00	215,570.00	95.69
6.06.02	Reintegros o devoluciones	0.00	5,251,461.32	5,251,461.32	0.00	5,251,461.32	5,251,461.32	0.00	100.00
6.07.01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	8,100,000.00	0.00	8,100,000.00	8,100,000.00	0.00	8,100,000.00	0.00	100.00
Total: TRANSFERENCIAS CORRIENTES		329,756,454.45	237,112,342.22	566,868,796.67	162,666,024.04	283,295,312.67	445,961,336.71	120,907,459.96	78.67
9 - CUENTAS ESPECIALES									
9.02.01	Sumas Libres sin asignación presupuestaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total: CUENTAS ESPECIALES		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Total presupuesto:		1,406,208,323.14	1,529,479,858.45	2,935,688,181.59	887,577,092.19	723,844,708.98	1,611,421,801.17	1,324,266,380.42	54.89

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA IV TRIMESTRE 2024
CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO
en millones de colones

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	PRESUPUESTO APROBADO			PRESUPUESTO EJECUTADO			PRESUPUESTO SIN EJECUTAR		
	TOTAL PRESUPUESTO	PROGRAMA 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación	PROGRAMA 2 Gestión Administrativa	MONTO EJECUTADO ACUMULADO	PROGRAMA 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación	PROGRAMA 2 Gestión Administrativa	SALDO SIN EJECUTAR ACUMULADO	PROGRAMA 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación	PROGRAMA 2 Gestión Administrativa
1 GASTOS CORRIENTES	1712.63	950.49	762.14	1504.27	795.85	708.41	353.72	299.99	53.72
1.1 GASTOS DE CONSUMO	1145.37	415.29	730.08	1058.08	379.87	678.21	232.64	180.77	51.87
1.1.1 REMUNERACIONES	999.49	404.96	594.53	933.03	378.04	554.99	66.46	26.91	39.54
1.1.1.1 Sueldos y salarios	770.13	305.95	464.18	725.52	293.46	432.06	44.61	12.49	32.12
1.1.1.2 Contribuciones sociales	229.36	99.01	130.35	207.51	84.58	122.92	21.85	14.42	7.43
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	145.88	10.33	135.55	125.05	1.83	123.22	166.19	153.86	12.33
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	567.26	535.20	32.06	446.18	415.98	30.20	121.08	119.22	1.85
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	134.15	126.66	7.48	125.28	118.00	7.28	8.87	8.66	.21
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	425.01	408.54	16.48	312.81	297.98	14.83	112.20	110.56	1.65
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo	8.10	.00	8.10	8.10	.00	8.10	.00	.00	.00
2 GASTOS DE CAPITAL	1223.06	1098.82	124.24	107.16	.49	106.66	970.55	952.97	17.58
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL		145.36			.00				
2.1.5 Otras obras		145.36			.00				
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	1077.70	953.46	124.24	107.16	.49	106.66	970.55	952.97	17.58
2.2.1 Maquinaria y equipo	1060.65	953.46	107.19	91.16	.49	90.67	969.49	952.97	16.52
2.2.4 Intangibles	17.05	.00	17.05	16.00	.00	16.00	1.06	.00	1.06
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00
PRESUPUESTO TOTAL	2935.69	2049.31	886.38	1611.42	796.34	815.08	1324.27	1252.97	71.30

TABLA DE EQUIVALENCIAS CLASIFICADOR ECONÓMICO VS OBJETO DEL GASTO
en millones de colones

PRESUPUESTO APROBADO				PRESUPUESTO EJECUTADO				PRESUPUESTO SIN EJECUTAR						PRESUPUESTO APROBADO				PRESUPUESTO SIN EJECUTADO				PRESUPUESTO SIN EJECUTAR			
CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	TOTAL PRESUPUESTO	PROGRAMA 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación	PROGRAMA 2 Gestión Administrativa	MONTO EJECUTADO ACUMULADO	PROGRAMA 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación	PROGRAMA 2 Gestión Administrativa	SALDO SIN EJECUTAR ACUMULADO	PROGRAMA 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación	PROGRAMA 2 Gestión Administrativa	Código por CC	Código por OBG	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	TOTAL PRESUPUESTO	PROGRAMA 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación	PROGRAMA 2 Gestión Administrativa	MONTO EJECUTADO ACUMULADO	PROGRAMA 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación	PROGRAMA 2 Gestión Administrativa	SALDO SIN EJECUTAR ACUMULADO	PROGRAMA 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación	PROGRAMA 2 Gestión Administrativa				
1 GASTOS CORRIENTES	1712.63	950.49	762.14	1504.27	798.85	708.41	353.72	299.99	53.72																
1.1 GASTOS DE CONSUMO	1145.37	415.29	730.08	1058.08	379.87	678.21	232.64	180.77	51.87																
1.1.1 REMUNERACIONES	999.49	404.96	594.53	933.03	373.04	564.99	66.46	26.91	39.54	1.1.1	0	REMUNERACIONES	999.49	404.96	594.53	933.03	373.04	554.99	66.46	26.91	39.54				
1.1.1.1 Sueldos y salarios	770.13	305.95	464.18	725.52	293.46	432.06	44.61	12.49	32.12	1.1.1.1	6.0.1	REMUNERACIONES BÁSICAS	487.91	198.04	289.47	464.73	194.01	270.72	22.78	4.03	18.78				
										1.1.1.1	6.0.1.01	Sueldos para cargos fijos	487.91	198.04	289.47	464.73	194.01	270.72	22.78	4.03	18.78				
										1.1.1.1	6.0.2	REMUNERACIONES EVENTUALES	6.87	.36	6.51	6.05	.35	6.70	.82	.01	.81				
										1.1.1.1	6.0.2.01	Tiempo extraordinario	6.87	.36	6.51	6.05	.35	6.70	.82	.01	.81				
										1.1.1.1	6.0.3	INCENTIVOS SALARIALES	275.74	.00	275.74	168.20	99.10	165.64	21.01	8.46	12.56				
										1.1.1.1	6.0.3.01	Restricción por años servicios	62.80	23.10	39.70	20.86	36.72	5.23	2.25	2.98					
										1.1.1.1	6.0.3.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	74.76	26.99	47.76	70.12	25.17	44.95	4.64	1.81	2.83				
										1.1.1.1	6.0.3.03	Descuentos por meses	28.97	26.91	2.06	33.58	7.72	29.87	3.31	4.41					
										1.1.1.1	6.0.3.04	Salario escolar	52.64	22.74	29.90	50.92	22.30	28.63	1.72	.45	1.27				
										1.1.1.1	6.0.3.99	Otros incentivos salariales	20.57	7.74	12.83	18.87	7.10	11.76	1.71	.63	1.07				
1.1.1.2 Contribuciones sociales	229.36	99.01	130.35	207.51	84.58	122.92	21.85	14.42	7.43	1.1.1.2	0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES A DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	120.27	51.60	68.67	111.01	46.29	64.71	9.27	5.30	3.96				
										1.1.1.2	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	67.52	28.12	39.40	63.19	26.35	36.84	4.33	1.77	2.56				
										1.1.1.2	0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	12.01	5.44	6.57	10.25	4.27	5.97	1.76	1.16	.60				
										1.1.1.2	0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	36.82	16.23	20.59	34.16	14.24	19.91	2.66	1.98	.68				
										1.1.1.2	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	3.92	1.81	2.11	3.42	1.42	1.99	.51	.39	.12				
										1.1.1.2	0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	109.09	47.41	61.68	96.50	38.29	58.21	12.59	9.12	3.46				
										1.1.1.2	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	39.56	17.41	22.16	37.24	15.44	21.80	2.32	1.97	.35				
										1.1.1.2	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	21.63	9.88	11.76	20.27	8.55	11.73	1.36	1.33	.03				
										1.1.1.2	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	11.52	5.44	6.08	10.25	4.27	5.97	1.27	1.16	.10				
										1.1.1.2	0.05.05	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes privados	36.38	14.99	21.88	28.74	10.03	18.71	7.84	4.86	2.98				
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	145.88	10.33	135.55	126.05	1.83	123.22	166.19	183.86	12.33	1.1.2	1	SERVICIOS	136.04	9.95	126.09	117.26	1.46	115.79	18.78	8.49	10.29				
										1.1.2	1.02	SERVICIOS BÁSICOS	19.51	.00	19.51	17.06	.00	17.06	2.44	.00	2.44				
										1.1.2	1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	1.40	.00	1.40	.88	.00	.88	.52	.00	.52				
										1.1.2	1.02.02	Servicio de energía eléctrica	4.88	.00	4.88	.39	.00	.39	.39	.00	.39				
										1.1.2	1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	12.40	.00	12.40	10.87	.00	10.87	1.53	.00	1.53				
										1.1.2	1.02.99	Otros servicios básicos	.83	.00	.83	.83	.00	.83	.00	.00	.00				
										1.1.2	1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	4.00	1.65	2.45	1.17	1.28	1.56	1.18	.18	.18				
										1.1.2	1.03.01	Información	2.56	.70	1.86	.50	1.01	1.06	.20	.85	.50				
										1.1.2	1.03.02	Publicidad y propaganda	.85	.85	.00	.71	.00	.00	.14	.00	.14				
										1.1.2	1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	.14	.00	.14	.10	.04	.10	.04	.04	.04				
										1.1.2	1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	.02	.02	.00	.00	.00	.02	.02	.00	.00				
										1.1.2	1.03.07	Servicios de tecnologías de información	.43	.00	.43	.35	.12	.07	.05	.30	.91				
										1.1.2	1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	45.82	51.87	58.09	4.74	4.86	5.79	1.78	.00	.00				
										1.1.2	1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	8.98	.00	8.98	8.23	.00	8.23	.75	.00	.75				
										1.1.2	1.04.06	Servicios generales	42.79	.00	42.79	41.79	1.00	.00	.00	.00	.00				
										1.1.2	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	4.96	.07	5.03	.07	4.99	4.96	.03	.03	.03				
										1.1.2	1.05	GASTOS DE VÍA Y DE TRANSPORTE	1.62	1.54	.00	.23	.18	.06	1.38	1.38	.03				
										1.1.2	1.05.01	Transporte dentro del país	.03	.00	.03	.00	.00	.03	.00	.00	.03				
										1.1.2	1.05.02	Válculos dentro del país	.23	.18	.05	.23	.18	.05	.00	.00	.00				
										1.1.2	1.05.03	Transporte en el exterior	1.36	1.36	.00	1.36	1.36	.00	.00	.00	.00				
										1.1.2	1.05.04	Válculos en el exterior	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00				
										1.1.2	1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	8.33	.18	8.15	5.18	.00	5.18	3.15	.18	2.97				
										1.1.2	1.06.01	Seguros	8.33	.18	8.15	5.18	.00	5.18	3.15	.18	2.97				
										1.1.2	1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	1.98	1.62	.35	.35	.00	.35	1.62	.00	.00				
										1.1.2	1.07.01	Actividades de capacitación	.00	1.62	.35	.35	.00	.35	1.62	.00	.00				
										1.1.2	1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	43.33	.00	43.33	41.67	.00	41.67	1.66	1.66	.00				
										1.1.2	1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	28.03	.00	28.03	26.87	.00	26.87	1.16	.00	1.16				
										1.1.2	1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	2.60	.00	2.60	2.25	.35	.00	.00	.35	.35				
										1.1.2	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1.36	1.36	.00	1.36	.00	1.36	.00	.00	.00				
										1.1.2	1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	.73	.00	.73	.64	.10	.00	.10	.00	.10				
										1.1.2	1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	.08	.00	.08	.06	.00	.06	.02	.00	.02				
										1.1.2	1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	10.90	.00	10.90	10.49	.00	10.49	.02	.00	.02				
										1.1.2	1.99	SERVICIOS DIVERSOS	.05	.00	.05	.00	.00	.05	.00	.00	.00				
										1.1.2	1.99.02	Intereses moratorios y multas	.05	.00	.05	.00	.00	.05	.00	.00	.00				
										1.1.2	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	155.59	145.74	9.86	8.02	.37	7.65	147.57	145.37	2.20				
										1.1.2	2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	12.73	11.26	1.47	1.30	.00	1.30	11.42	11.26	.16				
										1.1.2	2.01.01	Combustibles y lubricantes	1.05	.00	1.05	.90	.00	.90	.15	.00	.15				
										1.1.2	2.01.04	Tintas, pinturas y adhesivos	11.68	11.26	.42	.40	.00	.40	11.26	.02	.02				
										1.1.2	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	93.56	88.60	4.96	3.07	.00	3.07	90.49	88.60	1.89				
										2.15	2.03.03	Madera y sus derivados	11.58	11.58	.00	.00	.00	11.58	.00	.00	.00				
										2.15	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	38.54	33.59	4.96	3.07	.00	3.07	33.59	1.89	1.89				
										2.15	2.03.06	Materiales y productos de plástico	43.44	43.44	.00	.00	.00	43.44	.00	.00	.00				
										1.1.2	2.04	HERRAMIENTAS, REVENIDORES Y ACCESORIOS	26.79	.18	26.79	.05	.26	.05	26.91	.00	.00				
										2.15	2.04.01	Herramientas e instrumentos	26.97	.18	.05	.00	.05	26.91	.00	.00	.00				
										1.1.2	2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	22.34	19.99	3.25	3.60	.37	3.23	18.74	18.72	.02				
										2.15	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y oficina	1.00	1.00	.00	.00	.00	1.00	.00	.00	.00				
										1.1.2	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y oficina	.44	.08	.36	.43	.00	.43	.00	.00	.00				
										2.15	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	14.44	13.20	1.24	1.23	.01	1.23	13.20	.01	.01				
										1.1.2	2.99.04	Textiles y vestuario	.30	.30	.00	.30	.00	.30	.00	.00	.00				
										1.1.2	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	1.06	1.06	.00	1.05	.00	1.05	.00	.00	.00				
										2.15	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	5.11	4.51	.59	.59	.01	4.51	.01	.01	.01				
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	567.26	535.20	32.86	446.16	415.98	36.20	121.08	119.22	1.85	1.3	6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	566.87	535.20	31.67	445.96	415.98	29.96	120.91	119.22	1.69				

EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADA IV TRIMESTRE 2024
TABLA DE EQUIVALENCIAS CLASIFICADOR ECONOMICO VS OBJETO DEL GASTO
en millones de colones

CLASIFICADOR ECONOMICO DEL GASTO DEL SECTOR PUBLICO	PRESUPUESTO APROBADO			PRESUPUESTO EJECUTADO			PRESUPUESTO SIN EJECUTAR			Codigo por CE	Codigo por OBG	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PUBLICO	PRESUPUESTO APROBADO			PRESUPUESTO EJECUTADO			PRESUPUESTO SIN EJECUTAR		
	TOTAL PRESUPUESTO	PROGRAMA 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación	PROGRAMA 2 Gestión Administrativa	MONTO EJECUTADO ACUMULADO	PROGRAMA 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación	PROGRAMA 2 Gestión Administrativa	SALDO SIN EJECUTAR ACUMULADO	PROGRAMA 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación	PROGRAMA 2 Gestión Administrativa				TOTAL PRESUPUESTO	PROGRAMA 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación	PROGRAMA 2 Gestión Administrativa	MONTO EJECUTADO ACUMULADO	PROGRAMA 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación	PROGRAMA 2 Gestión Administrativa	SALDO SIN EJECUTAR ACUMULADO	PROGRAMA 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación	PROGRAMA 2 Gestión Administrativa
2.2.4 Intangibles	17.05	.00	17.05	16.00	.00	16.00	1.05	.00	1.05			5.99 BIENES DURADEROS DIVERSOS	17.05	.00	17.05	16.00	.00	16.00	1.06	.00	1.06
												5.99.03 Bienes intangibles	17.05	.00	17.05	16.00	.00	16.00	1.06	.00	1.06
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00			9 CUENTAS ESPECIALES	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00
												9.02 SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00
												4 9.02.01 Sumas libres sin asignación presupuestaria	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00
												4 9.02.02 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00
PRESUPUESTO TOTAL	2935.69	2049.31	886.38	1611.42	796.34	815.08	1324.27	1262.97	71.30			PRESUPUESTO TOTAL	2935.69	2049.31	886.38	1611.42	796.34	815.08	1324.27	1262.97	71.30

PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN
Detalle de ajustes manuales para conciliación bancaria
IV trimestre, 2024

Ajuste	Monto total	Concepto
36-2024	- 15,375.00	Ajuste correspondiente al monto que el patrono debe devolver al trabajador por aplicación de la exoneración en cuotas obreras CCSS del mes de octubre, 2024. Considerando que el pago a los funcionarios se realiza cada tres meses y, dicho monto se estará cancelando en el mes de diciembre 2024.
37-2024	42,446.00	Ajuste correspondiente al monto neto obtenido entre las cuotas obreras del mes de setiembre por la suma de \$5.480.644,00 que se pagaron en el mes de octubre 2024 menos las cargas sociales del mes de octubre 2024 por la suma de \$5.438.198,00 que se estarán pagando en el mes de noviembre 2024. Lo anterior debido a la parametrización del sistema Wizdom ya que, con el pago de la planilla, a nivel de presupuesto se ejecuta el 100% del gasto (hace el rebajo total en el mes en curso) sin embargo, no se refleja como devengo lo correspondiente a cuotas obreras las cuales se cancelan hasta el mes siguiente.
38-2024	- 3,485.47	Ajuste correspondiente al monto por cuotas obreras del salario escolar cancelado en el mes de octubre 2024 a exfuncionario, considerando las parametrizaciones del sistema interno el cual rebaja del presupuesto dicho monto en el mes del pago de salario escolar, sin embargo, se cancelan en el mes de enero, 2025.
39-2024	- 19,340.00	Ajuste correspondiente al monto neto, que el patrono debe devolver al trabajador por aplicación de la exoneración en cuotas obreras CCSS, obtenido entre el monto por pagar del mes de diciembre, 2024 por la suma de menos \$15.763,00 menos el monto total cancelado en el IV Trimestre, 2024 por la suma de \$42.548,00 correspondiente a los meses setiembre, octubre y noviembre 2024. Considerando que el pago a los funcionarios se realiza cada tres meses.
40-2024	- 196,706.00	Ajuste correspondiente al monto neto obtenido entre las cuotas obreras del mes de octubre por la suma de \$5.438.198,00 que se pagaron en el mes de noviembre 2024 menos las cargas sociales del mes de noviembre 2024 por la suma de \$5.634.904,00 que se estarán pagando en el mes de diciembre 2024. Lo anterior debido a la parametrización del sistema Wizdom ya que, con el pago de la planilla, a nivel de presupuesto se ejecuta el 100% del gasto (hace el rebajo total en el mes en curso) sin embargo, no se refleja como devengo lo correspondiente a cuotas obreras las cuales se cancelan hasta el mes siguiente.
41-2024	- 116,311.13	Ajuste correspondiente al monto por cuotas obreras del salario escolar cancelado en el mes de noviembre 2024 a los exfuncionarios: Alejandra Araya Marroni, Natali Paola Aguilar Romero, Francisco José Briceño Jiménez, Andres Alonso Cervantes Torres, Eduardo Guzmán Villalobos y Juan Carlos Roman Jacobo. Considerando las parametrizaciones del sistema interno el cual rebaja del presupuesto dicho monto en el mes del pago de salario escolar, sin embargo, se cancelan en el mes de enero, 2025.
42-2024	26,785.00	Se realiza ajuste por la suma de \$26.785,00 correspondiente al monto neto, que el patrono debe devolver al trabajador por aplicación de la exoneración en cuotas obreras CCSS, obtenido entre el monto por pagar del mes de diciembre, 2024 por la suma de menos \$15.763,00 menos el monto total cancelado en el IV Trimestre, 2024 por la suma de \$42.548,00 correspondiente a los meses setiembre, octubre y noviembre 2024. Considerando que el pago a los funcionarios se realiza cada tres meses.
43-2024	- 351,071.00	Ajuste correspondiente al monto neto obtenido entre las cuotas obreras del mes de octubre por la suma de \$5.438.198,00 que se Se realiza ajuste por la suma de menos \$351.071,00 correspondiente al monto neto obtenido entre las cuotas obreras del mes de noviembre por la suma de \$5.634.904,00 que se pagaron en el mes de diciembre 2024 menos las cargas sociales del mes de diciembre 2024 por la suma de \$5.984.975,00 que se estarán pagando en el mes de enero 2024. Lo anterior debido a la parametrización del sistema Wizdom, ya que con el pago de la planilla, a nivel de presupuesto se ejecuta el 100% del gasto (hace el rebajo total en el mes en curso) sin embargo, no se refleja como devengo lo correspondiente a cuotas obreras las cuales se cancelan hasta el mes siguiente.
44-2024	- 142,476.22	Ajuste correspondiente al monto por cuotas obreras del salario escolar cancelado en el mes de diciembre 2024 a los exfuncionarios: Maximiliano Francisco Cerdas López, Daniela De Los Angel Díaz Fajardo, Ana Lorena Fernández Cordero, Alejandro Jiménez Godoy, Juan José Madrigal Hidalgo, William Mora Mora, Jorge Muñoz Rivera, Marielia Calderon Quesada, Luis David Benavides Barrantes, Maria Gabriela Díaz Díaz, Vinicio Porras Jiménez, Adriana Quesada Pelekano, Kerlyn Deanne Abarca Rodriguez, Oscar Danilo Aleman Lopez, Maria Virginia Mendez Arguello y Fabiola Francesca Fallas Gomez. Considerando las parametrizaciones del sistema interno el cual rebaja del presupuesto dicho monto en el mes del pago de salario escolar, sin embargo, se cancelan en el mes de enero, 2025.
45-2024	- 285,272.94	Ajuste correspondiente al monto por cuotas patronales del salario escolar cancelado en el mes de noviembre 2024 a los exfuncionarios: Alejandra Araya Marroni, Natali Paola Aguilar Romero, Francisco José Briceño Jiménez, Andres Alonso Cervantes Torres, Eduardo Guzmán Villalobos y Juan Carlos Roman Jacobo. Considerando las parametrizaciones del sistema interno el cual rebaja del presupuesto dicho monto en el mes del pago de salario escolar, sin embargo, se cancelan en el mes de enero, 2025.
Total	- 1,060,806.76	

PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN
Detalle de Transferencias realizadas
IV trimestre, 2024

Subpartida	Entidad	Monto Transferido I Trimestre	Monto Transferido II Trimestre	Monto Transferido III Trimestre	Monto Transferido IV Trimestre	Total acumulado	Finalidad
6.01.01 Transferencias Corrientes al Gobierno Central	Ministerio de Hacienda	-	6,848,475.01			6,848,475.01	Devolución del superávit libre 2023, en cumplimiento con el Decreto N° 42745-H, reforma del Artículo 17 del Título IV, Capítulo III de la Ley N°9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.
Total Transferencias Corrientes al Gobierno Central		-	6,848,475.01	-	-	6,848,475.01	
6.01.02 Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	Comisión Nacional de prevención de riesgos y atención de Emergencias	205,454.36	-	-	-	205,454.36	Tributo según Ley N° 8488, correspondiente al 3% del superávit libre 2023.
Total Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados		205,454.36	-	-	-	205,454.36	
6.01.08 Fondos en Fideicomiso para gasto corriente	Fideicomiso 25-02 Fondo Propyme	29,446,640.49	29,446,640.49	19,631,093.66	39,475,625.36	118,000,000.00	Traslado de recursos provenientes del MICITT para el Fideicomiso 25-02 Fondo Propyme, Ley 8262.
Total Fondos en Fideicomiso para gasto corriente		29,446,640.49	29,446,640.49	19,631,093.66	39,475,625.36	118,000,000.00	
6.02.02 Becas a terceras personas	Personas físicas	28,388,139.57	23,653,410.00	10,809,819.00	15,296,769.60	78,148,138.17	Desembolsos Convocatorias: STEM - 2022 "3,14 cierra el círculo", Talento STEM 2023 y STEM Doc+ 2023 con recursos del Fondo de Incentivos, Ley 7169.
Total Becas a terceras personas		28,388,139.57	23,653,410.00	10,809,819.00	15,296,769.60	78,148,138.17	
6.02.99 Otras transferencias a personas	Personas físicas				14,145,000.00	14,145,000.00	Ganadores Premios Nacional de Ciencia y Tecnología Clodomiro Picado Twight 2024 con recursos del Fondo de Incentivos, Ley 7169.
Total Otras transferencias a personas		-	-	-	14,145,000.00	14,145,000.00	
6.03.01 Prestaciones Legales	Ex funcionarios				13,808,099.52	13,808,099.52	Pago prestaciones legales a exfuncionarios por renuncias, finalización de nombramientos, entre otras.
Total Fondos Prestaciones Legales		-	-	-	13,808,099.52	13,808,099.52	
6.03.99 Otras Prestaciones	Funcionarios	1,432,955.44	2,295,272.44	2,408,123.58	1,632,510.52	7,768,861.98	Pago de incapacidades a funcionarios.
Total Otras Prestaciones		1,432,955.44	2,295,272.44	2,408,123.58	1,632,510.52	7,768,861.98	
	Fundación UCR (FUNDEVI)				59,587,132.19	59,587,132.19	Ejecución de los proyectos de la Convocatoria CR INNvestiga 2024, con recursos del Fondo de Incentivos
	Fundación Tecnológica De Costa Rica (FUNDATEC)				23,998,324.08	23,998,324.08	
	Fundación Centro De Alta Tecnología (FUNCENAT)				22,418,392.24	22,418,392.24	
	Fundación para el Desarrollo Académico de la Universidad Nacional (FUNDAUNA)	-			19,997,103.00	19,997,103.00	
Total Transferencias corrientes a Fundaciones		-	-	-	126,000,951.51	126,000,951.51	
6.04.04 Transferencias corrientes a otras entidades privadas sin fines de lucro	USP Universidad Santa Paula				19,965,000.00		Ejecución de los proyectos de la Convocatoria CR INNvestiga 2024, con recursos del Fondo de Incentivos
	Establishment Labs S.A				20,000,000.00		
Total Transferencias corrientes a otras entidades privadas sin fines de lucro					39,965,000.00		
6.05.01 Transferencias corrientes a empresas privadas	Jeisson Castro García				10,436,395.86		Ejecución de los proyectos de la Convocatoria ConectadODS 2024, con recursos del Fondo de Incentivos
	NICOVERDE S.A. / FUNCENAT				12,499,068.98		
Total Transferencias corrientes a empresas privadas					22,935,464.84		
6.06.01 Indemnizaciones	Funcionarios	-			4,784,430.00		Pago por concepto de Indemnización por reasignación descendente por restructuración, según lo indicado en la Resolución Administrativa PROMOTORA-GG-RES-044-2024
Total Indemnizaciones		-	-	-	4,784,430.00		
6.06.02 Reintegros o devoluciones	Fideicomiso 25-02 Fondo Propyme, Ley 8262.	-			5,251,461.32		Devolución de recursos girados del Fideicomiso 25-02 Fondo Propyme, Ley 8262.
Total Reintegros o devoluciones		-	-	-	5,251,461.32		
6.07.01 Transferencias Corrientes a Organismos Internacionales	Ministerio de Hacienda	8,100,000.00		-	-	8,100,000.00	Pago Cuota de Organismos Internacionales 2024 de Conformidad con lo establecido en la Ley N° 3418.
Total Transferencias Corrientes a Organismos Internacionales		8,100,000.00	-	-	-	8,100,000.00	
TOTAL EJECUTADO EN TRANSFERENCIAS		67,573,189.86	62,243,797.94	32,849,036.24	283,295,312.67	373,024,980.55	

Reporte de modificaciones
A Octubre de 2024

Identificador: 5 (138364)
Descripción: La CGR mediante oficio de DFOE-CAP-2589 (1761) con fecha 22 de octubre, 2024 aprueba el PE 03-2024 de la PCII, el cual fue aprobado internamente por la Junta Directiva según Comunicado de Acuerdo PROMOTORA-JD-CA-060-2024 con fecha 27 de setiembre, 2024.

Tipo modificación: Presupuesto Extraordinario
Fecha: 22/10/2024
Estado: Aplicado
Periodo contable: 2024
Periodo cierre: Octubre

Presupuesto	Periodo contable	Ref.	Partida	Programa	Meta	Aumentos	Disminuciones
1	Presupuesto de Ingresos 2024 - Octubre		2.4.1.3.00.00.0.0.000 Transferencias De Capital De Instituciones Descentralizadas - Inder	00- - Promotora Costarricense De Innovación E Investigación		0.00	1,098,219,122.61
Total modificación:						0.00	1,098,219,122.61
Total:						0.00	1,098,219,122.61

Reporte de modificaciones
A Octubre de 2024

Identificador: 5 (138364)

Descripción: La CGR mediante oficio de DFOE-CAP-2589 (1761) con fecha 22 de octubre, 2024 aprueba el PE 03-2024 de la PCII, el cual fue aprobado internamente por la Junta Directiva según Comunicado de Acuerdo PROMOTORA-JD-CA-060-2024 con fecha 27 de setiembre, 2024.

Tipo modificación: Presupuesto Extraordinario

Fecha: 22/10/2024

Estado: Aplicado

Periodo contable: 2024

Periodo cierre: Octubre

Presupuesto	Periodo contable	Ref.	Partida	Programa	Meta	Aumentos	Disminuciones
2	Presupuesto de Egresos 2024 - Octubre		2.01.04 Tintas, Pinturas Y Diluyentes	01-05- Unidad De Vinculación Y Asesoría	UAIN0108	11,260,902.00	0.00
3	Presupuesto de Egresos 2024 - Octubre		2.03.03 Madera Y Sus Derivados	01-05- Unidad De Vinculación Y Asesoría	UAIN0108	11,577,600.00	0.00
4	Presupuesto de Egresos 2024 - Octubre		2.03.04 Materiales Y Productos Eléctricos, Telefónicos Y De Cómputo	01-05- Unidad De Vinculación Y Asesoría	UAIN0108	33,589,250.00	0.00
5	Presupuesto de Egresos 2024 - Octubre		2.03.06 Materiales Y Productos De Plastico	01-05- Unidad De Vinculación Y Asesoría	UAIN0108	43,435,240.00	0.00
6	Presupuesto de Egresos 2024 - Octubre		2.04.01 Herramientas E Instrumentos	01-05- Unidad De Vinculación Y Asesoría	UAIN0108	26,786,350.76	0.00
7	Presupuesto de Egresos 2024 - Octubre		2.99.01 Útiles Y Materiales De Oficina Y Cómputo	01-05- Unidad De Vinculación Y Asesoría	UAIN0108	998,017.68	0.00
8	Presupuesto de Egresos 2024 - Octubre		2.99.03 Productos De Papel, Cartón E Impresos	01-05- Unidad De Vinculación Y Asesoría	UAIN0108	13,196,705.00	0.00
9	Presupuesto de Egresos 2024 - Octubre		2.99.99 Otros Útiles, Materiales Y Suministros Diversos	01-05- Unidad De Vinculación Y Asesoría	UAIN0108	4,512,090.00	0.00
10	Presupuesto de Egresos 2024 - Octubre		5.01.01 Maquinaria Y Equipo Para La Producción	01-05- Unidad De Vinculación Y Asesoría	UAIN0108	284,714,564.33	0.00
11	Presupuesto de Egresos 2024 - Octubre		5.01.03 Equipo De Comunicación	01-05- Unidad De Vinculación Y Asesoría	UAIN0108	8,798,000.20	0.00
12	Presupuesto de Egresos 2024 - Octubre		5.01.04 Equipo Y Mobiliario De Oficina	01-05- Unidad De Vinculación Y Asesoría	UAIN0108	44,534,274.76	0.00
13	Presupuesto de Egresos 2024 - Octubre		5.01.05 Equipo Y Programas De Cómputo	01-05- Unidad De Vinculación Y Asesoría	UAIN0108	486,597,287.88	0.00
14	Presupuesto de Egresos 2024 - Octubre		5.01.99 Maquinaria, Equipo Y Mobiliario Diverso	01-05- Unidad De Vinculación Y Asesoría	UAIN0108	128,218,840.00	0.00
Total modificación:						1,098,219,122.61	0.00
Total:						1,098,219,122.61	0.00

Reporte de modificaciones
A Noviembre de 2024

Identificador: 03-2024 (138540)
Descripción: La Junta Directiva aprueba la modificación presupuestaria 03-2024 según lo indicado en Comunicado de Acuerdo PROMOTORA-JD-CA-066-2024 del 25 de octubre, 2024. Se recibe dictamen positivo por parte de la STAP según oficio MH-STAP-OF-1440-2024 con fecha 14 de noviembre de 2024.

Tipo modificación: Modificación Presupuestaria
Fecha: 14/11/2024
Estado: Aplicado
Periodo contable: 2024
Periodo cierre: Noviembre

Presupuesto	Periodo contable	Ref.	Partida	Programa	Meta	Aumentos	Disminuciones
1	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		1.03.02 Publicidad Y Propaganda	01-06- Unidad Gestión Del Financiamiento	UGP0102	0.00	700,000.00
2	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		1.03.02 Publicidad Y Propaganda	01-08- Gerencia General - Programa 01	GG0103	0.00	469,061.32
3	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		1.05.02 Viáticos Dentro Del País	01-02- Dirección De Promoción De Ciencia, Tecnología E Innovación	DPII0102	0.00	212,000.00
4	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		1.05.02 Viáticos Dentro Del País	01-06- Unidad Gestión Del Financiamiento	UGP0102	0.00	672,400.00
5	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		1.07.01 Actividades De Capacitación	01-06- Unidad Gestión Del Financiamiento	UGP0102	0.00	1,340,000.00
6	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		1.07.01 Actividades De Capacitación	01-08- Gerencia General - Programa 01	GG0103	0.00	750,000.00
7	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		2.01.01 Combustibles Y Lubricantes	01-06- Unidad Gestión Del Financiamiento	UGP0102	0.00	500,000.00
8	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		5.99.03 Bienes Intangibles	01-08- Gerencia General - Programa 01	GG0103	0.00	770,000.00
9	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		5.01.99 Maquinaria, Equipo Y Mobiliario Diverso	01-08- Gerencia General - Programa 01	GG0103	0.00	50,000.00
10	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		6.02.02 Becas A Terceras Personas	01-06- Unidad Gestión Del Financiamiento	UGP0309	0.00	53,158,234.14
11	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		9.02.02 Sumas Con Destino Especifico Sin Asignación Presupuestaria	01-06- Unidad Gestión Del Financiamiento	UGP0302	0.00	46,841,765.86
12	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		0.01.01 Sueldos Para Cargos Fijos	02-06- Dirección De Soporte Administrativo	DAF0101	0.00	25,000,000.00
13	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		1.02.99 Otros Servicios Básicos	02-09- Unidad Recursos Materiales Y Servicios	URMS0101	0.00	113,778.00
14	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		1.03.06 Comisiones Y Gastos Por Serv. Financ. Y Comerc.	02-09- Unidad Recursos Materiales Y Servicios	URMS0101	0.00	51,275.71
15	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		1.03.03 Impresión, Encuadernación Y Otros	02-02- Gerencia General	GG0101	0.00	57,449.99
16	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		1.04.04 Servicios En Ciencias Económicas Y Sociales	02-08- Unidad Gestión Del Desarrollo Humano	UGDH0101	0.00	1,950,000.00
17	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		1.04.99 Otros Servicios De Gestión Y Apoyo	02-09- Unidad Recursos Materiales Y Servicios	URMS0101	0.00	119,500.00
18	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		1.05.01 Transporte Dentro Del País	02-02- Gerencia General	GG0101	0.00	70,000.00

Reporte de modificaciones
A Noviembre de 2024

Identificador: 03-2024 (138540)

Tipo modificación: Modificación Presupuestaria

Fecha: 14/11/2024

Descripción: La Junta Directiva aprueba la modificación presupuestaria 03-2024 según lo indicado en Comunicado de Acuerdo PROMOTORA-JD-CA-066-2024 del 25 de octubre, 2024. Se recibe dictamen positivo por parte de la STAP según oficio MH-STAP-OF-1440-2024 con fecha 14 de noviembre de 2024.

Estado: Aplicado

Periodo contable: 2024

Periodo cierre: Noviembre

Presupuesto	Periodo contable	Ref.	Partida	Programa	Meta	Aumentos	Disminuciones
19	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		1.05.02 Viáticos Dentro Del País	02-02- Gerencia General	GG0101	0.00	150,000.00
20	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		1.05.04 Viáticos En El Exterior	02-02- Gerencia General	GG0101	0.00	1,000,000.00
21	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		1.08.01 Mantenimiento De Edificios, Locales Y Terrenos	02-09- Unidad Recursos Materiales Y Servicios	URMS0101	0.00	7,446.29
22	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		1.08.08 Mantenimiento Y Reparación Equipo De Cómputo Y Sist. Inf.	02-10- Unidad Tecnologías De Información Y Comunicación	TIC0101	0.00	3,689,440.00
23	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		2.03.04 Materiales Y Productos Eléctricos, Telefónicos Y De Cómputo	02-10- Unidad Tecnologías De Información Y Comunicación	TIC0101	0.00	3,760,000.00
24	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		5.01.03 Equipo De Comunicación	02-10- Unidad Tecnologías De Información Y Comunicación	TIC0101	0.00	1,634,000.00
25	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		0.01.01 Sueldos Para Cargos Fijos	01-02- Dirección De Promoción De Ciencia, Tecnología E Innovación	DP1I0101	22,000,000.00	0.00
27	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		6.03.01 Prestaciones Legales	01-02- Dirección De Promoción De Ciencia, Tecnología E Innovación	DP1I0101	450,000.00	0.00
28	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		6.03.99 Otras Prestaciones	01-02- Dirección De Promoción De Ciencia, Tecnología E Innovación	DP1I0101	500,000.00	0.00
29	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		6.04.04 Transferencias Corrientes A Otras Entidades Privadas Sin Fines De Lucro	01-06- Unidad Gestión Del Financiamiento	UGP0309	40,000,000.00	0.00
30	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		6.04.02 Transferencias Corrientes A Fundaciones	01-06- Unidad Gestión Del Financiamiento	UGP0309	13,158,234.14	0.00
31	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		6.04.02 Transferencias Corrientes A Fundaciones	01-06- Unidad Gestión Del Financiamiento	UGP0302	46,841,765.86	0.00
32	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		6.06.02 Reintegros O Devoluciones	01-06- Unidad Gestión Del Financiamiento	UGP0102	3,212,400.00	0.00
33	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		6.06.02 Reintegros O Devoluciones	01-06- Unidad Gestión Del Financiamiento	UGP0312	2,039,061.32	0.00
34	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		0.03.03 Décimo Tercer Mes (aguinaldo)	02-06- Dirección De Soporte Administrativo	DAF0101	2,000,000.00	0.00
35	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		0.03.04 Salario Escolar	02-06- Dirección De Soporte Administrativo	DAF0101	1,000,000.00	0.00
36	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		1.02.02 Servicio De Energía Eléctrica	02-09- Unidad Recursos Materiales Y Servicios	URMS0101	80,000.00	0.00
37	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		1.02.04 Servicio De Telecomunicaciones	02-09- Unidad Recursos Materiales Y Servicios	URMS0101	130,000.00	0.00

Reporte de modificaciones
A Noviembre de 2024

Identificador: 03-2024 (138540)
Descripción: La Junta Directiva aprueba la modificación presupuestaria 03-2024 según lo indicado en Comunicado de Acuerdo PROMOTORA-JD-CA-066-2024 del 25 de octubre, 2024. Se recibe dictamen positivo por parte de la STAP según oficio MH-STAP-OF-1440-2024 con fecha 14 de noviembre de 2024.

Tipo modificación: Modificación Presupuestaria
Fecha: 14/11/2024
Estado: Aplicado
Periodo contable: 2024
Periodo cierre: Noviembre

Presupuesto	Periodo contable	Ref.	Partida	Programa	Meta	Aumentos	Disminuciones
38	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		1.03.07 Servicios De Tecnologías De Información	02-10- Unidad Tecnologías De Información Y Comunicación	TIC0101	275,000.00	0.00
39	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		1.06.01 Seguros	02-09- Unidad Recursos Materiales Y Servicios	URMS0101	1,634,000.00	0.00
40	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		1.08.05 Mantenimiento Y Reparación De Equipo De Transporte	02-09- Unidad Recursos Materiales Y Servicios	URMS0101	82,000.00	0.00
41	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		2.01.01 Combustibles Y Lubricantes	02-09- Unidad Recursos Materiales Y Servicios	URMS0101	150,000.00	0.00
42	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		2.01.04 Tintas, Pinturas Y Diluyentes	02-09- Unidad Recursos Materiales Y Servicios	URMS0101	212,000.00	0.00
43	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		2.99.01 Útiles Y Materiales De Oficina Y Cómputo	02-09- Unidad Recursos Materiales Y Servicios	URMS0101	57,449.99	0.00
44	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		2.99.03 Productos De Papel, Cartón E Impresos	02-09- Unidad Recursos Materiales Y Servicios	URMS0101	295,000.00	0.00
45	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		2.99.05 Útiles Y Materiales De Limpieza	02-09- Unidad Recursos Materiales Y Servicios	URMS0101	400,000.00	0.00
46	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		5.01.05 Equipo Y Programas De Cómputo	02-10- Unidad Tecnologías De Información Y Comunicación	TIC0101	7,449,440.00	0.00
47	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		5.01.99 Maquinaria, Equipo Y Mobiliario Diverso	02-09- Unidad Recursos Materiales Y Servicios	URMS0101	100,000.00	0.00
48	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		6.03.01 Prestaciones Legales	02-06- Dirección De Soporte Administrativo	DAF0101	500,000.00	0.00
49	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		6.03.99 Otras Prestaciones	02-06- Dirección De Soporte Administrativo	DAF0101	500,000.00	0.00
Total modificación:						143,066,351.31	143,066,351.31
Total:						143,066,351.31	143,066,351.31

Reporte de modificaciones
Del 22/11/2024 al 22/11/2024

Identificador: 04-2024 (138991)
Descripción: La Junta Directiva aprueba la modificación presupuestaria según lo indicado en Comunciado de Acuerdo PROMOTORA-JD-CA-075-2024 del 21/11/2024. Se recibe dictamen MH-STAP-OF-1611-2024 de la STAP con fecha 06/12/2024.

Tipo modificación: Modificación Presupuestaria
Fecha: 22/11/2024
Estado: Aplicado
Periodo contable: 2024
Periodo cierre: Noviembre

Presupuesto	Periodo contable	Ref.	Partida	Programa	Meta	Aumentos	Disminuciones
1	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		0.03.03 Décimo Tercer Mes (aguinaldo)	01-02- Dirección De Promoción, Tecnología E Innovación	DPII0101	0.00	435,000.00
2	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		0.03.04 Salario Escolar	01-02- Dirección De Promoción, Tecnología E Innovación	DPII0101	0.00	900,000.00
3	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		1.04.04 Servicios En Ciencias Económicas Y Sociales	02-08- Unidad Gestión Del Desarrollo Humano	UGDH0101	0.00	3,504,680.00
4	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		1.04.04 Servicios En Ciencias Económicas Y Sociales	02-02- Gerencia General	GG0101	0.00	1,522,020.00
5	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		1.07.01 Actividades De Capacitación	02-07- Unidad Financiera	UF0101	0.00	548,100.00
6	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		1.99.02 Intereses Moratorios Y Multas	01-07- Unidad Gestión Del Desarrollo Humano	DH0105	0.00	50,000.00
7	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		6.01.03 Transferencias Corrientes A Instituciones Descentralizadas	01-06- Unidad Gestión Del Financiamiento	UGP0311	0.00	91,000,000.00
8	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		6.02.02 Becas A Terceras Personas	01-06- Unidad Gestión Del Financiamiento	UGP0302	0.00	22,937,340.57
9	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		6.02.02 Becas A Terceras Personas	01-06- Unidad Gestión Del Financiamiento	UGP0309	0.00	69,312,659.43
10	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		9.02.01 Sumas Libres Sin Asignación Presupuestaria	02-06- Dirección Administrativa Financiera	DAF0101	0.00	25,000,000.00
11	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		0.03.04 Salario Escolar	02-06- Dirección Administrativa Financiera	DAF0101	1,300,000.00	0.00
12	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		1.05.02 Viáticos Dentro Del País	01-02- Dirección De Promoción, Tecnología E Innovación	DPII0102	76,700.00	0.00
13	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		5.01.03 Equipo De Comunicación	02-10- Unidad Tecnologías De Información Y Comunicación	TIC0101	2,048,100.00	0.00
14	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		5.01.04 Equipo Y Mobiliario De Oficina	02-10- Unidad Tecnologías De Información Y Comunicación	TIC0101	4,852,000.00	0.00
15	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		5.01.05 Equipo Y Programas De Cómputo	02-10- Unidad Tecnologías De Información Y Comunicación	TIC0101	13,854,000.00	0.00
16	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		5.01.99 Maquinaria, Equipo Y Mobiliario Diverso	02-10- Unidad Tecnologías De Información Y Comunicación	TIC0101	2,800,000.00	0.00
17	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		5.99.03 Bienes Intangibles	02-10- Unidad Tecnologías De Información Y Comunicación	TIC0101	1,994,000.00	0.00
18	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		6.02.99 Otras Transferencias A Personas	01-06- Unidad Gestión Del Financiamiento	UGP0309	14,750,000.00	0.00

Reporte de modificaciones
Del 22/11/2024 al 22/11/2024

Identificador: 04-2024 (138991)

Tipo modificación: Modificación Presupuestaria

Fecha: 22/11/2024

Descripción: La Junta Directiva aprueba la modificación presupuestaria según lo indicado en Comunciado de Acuerdo PROMOTORA-JD-CA-075-2024 del 21/11/2024. Se recibe dictamen MH-STAP-OF-1611-2024 de la STAP con fecha 06/12/2024.

Estado: Aplicado

Periodo contable: 2024

Periodo cierre: Noviembre

Presupuesto	Periodo contable	Ref.	Partida	Programa	Meta	Aumentos	Disminuciones
19	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		6.03.01 Prestaciones Legales	01-02- Dirección De Promoción, Tecnología E Innovación	DPII0101	35,000.00	0.00
20	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		6.04.02 Transferencias Corrientes A Fundaciones	01-06- Unidad Gestión Del Financiamiento	UGP0311	91,000,000.00	0.00
21	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		6.04.02 Transferencias Corrientes A Fundaciones	01-06- Unidad Gestión Del Financiamiento	UGP0309	12,500,000.00	0.00
22	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		6.05.01 Transferencias Corrientes A Empresas Privadas	01-06- Unidad Gestión Del Financiamiento	UGP0309	42,062,659.43	0.00
23	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		6.05.01 Transferencias Corrientes A Empresas Privadas	01-06- Unidad Gestión Del Financiamiento	UGP0302	22,937,340.57	0.00
24	Presupuesto de Egresos 2024 - Noviembr		6.06.01 Indemnizaciones	02-06- Dirección Administrativa Financiera	DAF0101	5,000,000.00	0.00
Total modificación:						215,209,800.00	215,209,800.00
Total:						215,209,800.00	215,209,800.00

Reporte de presupuesto por fuente de financiamiento

Para el año: 2024 Mes: 12

Centro	Meta	Cuenta	Descripción cuenta	PRESUPUESTO INICIAL	Modificaciones	Presupuesto Acumulado	RESERVADO	COMPROMETIDO	EJECUTADO TOTAL	DISPONIBLE	% EJE
FUENTE FINANCIAMIENTO: 001 Transferencias corrientes Ley 9971 PROMOTORA											
PROGRAMA: PROGRAMA 1: FINANCIAMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS											
0-REMUNERACIONES											
0102	DPII0101	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	151,095,578.31	46,947,125.00	198,042,703.31	.00	.00	194,011,469.27	4,031,234.04	97.96 %
0102	DPII0101	0.02.01	TIEMPO EXTRAORDINARIO	.00	360,000.00	360,000.00	.00	.00	350,738.74	9,261.26	97.43 %
0102	DPII0101	0.03.01	Retribución por años servidos (anualidades)	60,326,743.50	-37,224,000.00	23,102,743.50	.00	.00	20,855,657.24	2,247,086.26	90.27 %
0102	DPII0101	0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	57,271,228.75	-30,285,831.25	26,985,397.50	.00	.00	25,174,391.39	1,811,006.11	93.29 %
0102	DPII0101	0.03.03	Décimo tercer mes (aguinaldo)	27,409,193.54	-435,000.00	26,974,193.54	.00	.00	23,667,208.51	3,306,985.03	87.74 %
0102	DPII0101	0.03.04	Salario escolar	23,643,999.96	-900,000.00	22,743,999.96	.00	.00	22,295,440.05	448,559.91	98.03 %
0102	DPII0101	0.03.99	Otros incentivos salariales	18,239,512.00	-10,500,000.00	7,739,512.00	.00	.00	7,104,624.44	634,887.56	91.80 %
0102	DPII0101	0.04.01	Cuota C.C.S.S.	29,120,205.00	-1,000,000.00	28,120,205.00	.00	.00	26,351,457.16	1,768,747.84	93.71 %
0102	DPII0101	0.04.03	Cuota I.N.A	5,437,655.00	.00	5,437,655.00	.00	.00	4,273,208.29	1,164,446.71	78.59 %
0102	DPII0101	0.04.04	Cuota Asignaciones Familiares	16,225,516.00	.00	16,225,516.00	.00	.00	14,244,030.35	1,981,485.65	87.79 %
0102	DPII0101	0.04.05	Cuota Banco Popular	1,812,552.00	.00	1,812,552.00	.00	.00	1,424,402.01	388,149.99	78.59 %
0102	DPII0101	0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de l	17,406,159.00	.00	17,406,159.00	.00	.00	15,440,528.62	1,965,630.38	88.71 %
0102	DPII0101	0.05.02	Aporte Patronal R.P.C. LEY 7983	9,875,310.00	.00	9,875,310.00	.00	.00	8,546,422.57	1,328,887.43	86.54 %
0102	DPII0101	0.05.03	Aporte Patronal F.C.L. LEY 7983	5,437,655.00	.00	5,437,655.00	.00	.00	4,273,211.30	1,164,443.70	78.59 %
0102	DPII0101	0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por	15,693,953.72	-1,000,000.00	14,693,953.72	.00	.00	10,031,405.54	4,662,548.18	68.27 %
1-SERVICIOS											
0102	DPII0102	1.05.02	Viáticos dentro del país	.00	164,700.00	164,700.00	.00	.00	164,700.00	.00	100.00 %
6-TRANSFERENCIAS CORRIENTES											
0102	DPII0101	6.03.01	Prestaciones Legales	2,578,000.00	4,207,000.00	6,785,000.00	55,783.46	.00	6,729,216.54	.00	99.18 %
0102	DPII0101	6.03.99	Otras prestaciones	4,000,000.00	1,500,000.00	5,500,000.00	.00	.00	4,803,751.04	696,248.96	87.34 %
1-SERVICIOS											
0107	DH0105	1.99.02	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00 %
TOTAL PROGRAMA 1: FINANCIAMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS:				445,573,261.78	-28,166,006.25	417,407,255.53	55,783.46	.00	389,741,863.06	27,609,609.01	
PROGRAMA: PROGRAMA 2: GESTION ADMINISTRATIVA											
1-SERVICIOS											
0202	GG0101	1.03.01	Información	709,787.10	.00	709,787.10	.00	.00	115,472.10	594,315.00	16.27 %
0202	GG0101	1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	56,000.00	-13,449.99	42,550.01	.00	3,000.00	39,550.00	.01	92.95 %
0202	GG0101	1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	8,000,000.00	977,980.00	8,977,980.00	.00	.00	8,226,400.00	751,580.00	91.63 %

Reporte de presupuesto por fuente de financiamiento

Para el año: 2024 Mes: 12

Centro	Meta	Cuenta	Descripción cuenta	PRESUPUESTO INICIAL	Modificaciones	Presupuesto Acumulado	RESERVADO	COMPROMETIDO	EJECUTADO TOTAL	DISPONIBLE	% EJE
FUENTE FINANCIAMIENTO: 001 Transferencias corrientes Ley 9971 PROMOTORA											
PROGRAMA: PROGRAMA 2: GESTION ADMINISTRATIVA											
1-SERVICIOS											
0202	GG0101	1.05.01	Transporte dentro del país	.00	30,000.00	30,000.00	.00	.00	.00	30,000.00	.00 %
0202	GG0101	1.05.02	Viáticos dentro del país	.00	50,000.00	50,000.00	.00	.00	50,000.00	.00	100.00 %
0202	GG0101	1.05.04	Viáticos en el exterior	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00 %
0-REMUNERACIONES											
0206	DAF0101	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	224,187,344.96	65,282,375.00	289,469,719.96	.00	.00	270,719,282.70	18,750,437.26	93.52 %
0206	DAF0101	0.02.01	TIEMPO EXTRAORDINARIO	5,000,000.00	1,510,320.00	6,510,320.00	.00	.00	5,702,049.86	808,270.14	87.58 %
0206	DAF0101	0.03.01	Retribución por años servidos (anualidades)	47,201,275.00	-7,500,000.00	39,701,275.00	.00	.00	36,718,353.22	2,982,921.78	92.49 %
0206	DAF0101	0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	56,903,420.00	-9,128,194.58	47,775,225.42	.00	.00	44,949,694.80	2,825,530.62	94.09 %
0206	DAF0101	0.03.03	Décimo tercer mes (aguinaldo)	30,991,159.88	7,000,000.00	37,991,159.88	.00	.00	33,581,623.43	4,409,536.45	88.39 %
0206	DAF0101	0.03.04	Salario escolar	27,596,661.50	2,300,000.00	29,896,661.50	.00	.00	28,629,096.62	1,267,564.88	95.76 %
0206	DAF0101	0.03.99	Otros incentivos salariales	16,333,330.00	-3,500,000.00	12,833,330.00	.00	.00	11,761,291.83	1,072,038.17	91.65 %
0206	DAF0101	0.04.01	Cuota C.C.S.S.	34,400,187.00	5,000,000.00	39,400,187.00	.00	.00	36,836,334.00	2,563,853.00	93.49 %
0206	DAF0101	0.04.03	Cuota I.N.A	5,578,409.00	992,000.00	6,570,409.00	.00	.00	5,973,409.50	596,999.50	90.91 %
0206	DAF0101	0.04.04	Cuota Asignaciones Familiares	18,594,696.00	2,000,000.00	20,594,696.00	.00	.00	19,911,364.41	683,331.59	96.68 %
0206	DAF0101	0.04.05	Cuota Banco Popular	1,859,470.00	250,000.00	2,109,470.00	.00	.00	1,991,136.58	118,333.42	94.39 %
0206	DAF0101	0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de l	20,156,650.00	2,000,000.00	22,156,650.00	.00	.00	21,803,344.52	353,305.48	98.41 %
0206	DAF0101	0.05.02	Aporte Patronal R.P.C. LEY 7983	11,156,818.00	600,000.00	11,756,818.00	.00	.00	11,727,392.39	29,425.61	99.75 %
0206	DAF0101	0.05.03	Aporte Patronal F.C.L. LEY 7983	5,578,409.00	500,000.00	6,078,409.00	.00	.00	5,973,409.50	104,999.50	98.27 %
0206	DAF0101	0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por i	18,183,715.50	3,500,000.00	21,683,715.50	.00	.00	18,707,368.99	2,976,346.51	86.27 %
6-TRANSFERENCIAS CORRIENTES											
0206	DAF0101	6.03.01	Prestaciones Legales	730,000.00	7,085,647.30	7,815,647.30	736,764.32	.00	7,078,882.98	.00	90.57 %
0206	DAF0101	6.03.99	Otras prestaciones	3,159,456.42	500,000.00	3,659,456.42	.00	.00	2,965,110.94	694,345.48	81.03 %
0206	DAF0101	6.06.01	Indemnizaciones	.00	5,000,000.00	5,000,000.00	.00	.00	4,784,430.00	215,570.00	95.69 %
9-CUENTAS ESPECIALES											
0206	DAF0101	9.02.01	Sumas Libres sin asignación presupuestaria	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00 %
1-SERVICIOS											
0207	UF0101	1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	98,000.00	.00	98,000.00	31,640.00	.00	63,280.00	3,080.00	64.57 %
0207	UF0101	1.07.01	Actividades de capacitación	.00	351,900.00	351,900.00	.00	.00	351,900.00	.00	100.00 %

Reporte de presupuesto por fuente de financiamiento

Para el año: 2024 Mes: 12

Centro	Meta	Cuenta	Descripción cuenta	PRESUPUESTO INICIAL	Modificaciones	Presupuesto Acumulado	RESERVADO	COMPROMETIDO	EJECUTADO TOTAL	DISPONIBLE	% EJE
FUENTE FINANCIAMIENTO: 001 Transferencias corrientes Ley 9971 PROMOTORA											
PROGRAMA: PROGRAMA 2: GESTION ADMINISTRATIVA											
6-TRANSFERENCIAS CORRIENTES											
0207	UF0101	6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentra	244,201.89	.00	244,201.89	.00	.00	205,454.36	38,747.53	84.13 %
0207	UF0101	6.07.01	Transferencias corrientes a organismos internaci	8,100,000.00	.00	8,100,000.00	.00	.00	8,100,000.00	.00	100.00 %
1-SERVICIOS											
0208	UGDH0101	1.03.01	Información	.00	1,055,000.00	1,055,000.00	.00	.00	894,584.50	160,415.50	84.79 %
0208	UGDH0101	1.03.07	Servicios de tecnologías de información	.00	35,000.00	35,000.00	.00	.00	18,672.30	16,327.70	53.35 %
0208	UGDH0101	1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00 %
0208	UGDH0101	1.06.01	Seguros	1,780,212.90	719,787.10	2,500,000.00	375,731.00	.00	2,124,269.00	.00	84.97 %
0208	UGDH0101	1.99.02	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	.00	50,000.00	50,000.00	.00	.00	.00	50,000.00	.00 %
0209	URMS0101	1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	600,000.00	800,000.00	1,400,000.00	66,351.00	.00	883,649.00	450,000.00	63.12 %
0209	URMS0101	1.02.02	Servicio de energía eléctrica	4,800,000.00	80,000.00	4,880,000.00	394,099.75	.00	4,485,900.25	.00	91.92 %
0209	URMS0101	1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	3,735,600.00	130,000.00	3,865,600.00	260,799.70	292,890.05	3,311,910.24	.01	85.68 %
0209	URMS0101	1.02.99	Otros servicios básicos	940,000.00	-113,778.00	826,222.00	.00	.00	826,222.00	.00	100.00 %
0209	URMS0101	1.03.01	Información	.00	100,000.00	100,000.00	.00	.00	.00	100,000.00	.00 %
0209	URMS0101	1.03.06	Comisiones y gastos por serv. financ. y comerc.	1,591,275.71	-1,591,275.71	.00	.00	.00	.00	.00	.00 %
0209	URMS0101	1.04.06	Servicios Generales	42,789,143.80	.00	42,789,143.80	360,000.00	.00	41,786,404.77	642,739.03	97.66 %
0209	URMS0101	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	226,000.00	-119,500.00	106,500.00	34,146.10	.00	72,353.90	.00	67.94 %
0209	URMS0101	1.06.01	Seguros	2,716,831.00	2,934,002.00	5,650,833.00	.00	779,560.55	3,059,451.00	1,811,821.45	54.14 %
0209	URMS0101	1.08.01	Mantenimiento	15,000,000.00	13,032,203.71	28,032,203.71	176,534.20	.00	26,873,933.80	981,735.71	95.87 %
0209	URMS0101	1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equip	600,000.00	2,000,000.00	2,600,000.00	.00	.00	2,253,875.35	346,124.65	86.69 %
0209	URMS0101	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transpor	400,000.00	982,000.00	1,382,000.00	.00	.00	1,364,927.00	17,073.00	98.76 %
0209	URMS0101	1.09.99	Otros impuestos	390,000.00	.00	390,000.00	167,567.80	.00	222,432.20	.00	57.03 %
2-MATERIALES Y SUMINISTROS											
0209	URMS0101	2.01.01	Combustibles y lubricantes	350,000.00	700,000.00	1,050,000.00	.00	.00	903,475.00	146,525.00	86.05 %
0209	URMS0101	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	80,000.00	212,000.00	292,000.00	.00	.00	289,756.28	2,243.72	99.23 %
0209	URMS0101	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	.00	357,449.99	357,449.99	.00	.00	356,061.87	1,388.12	99.61 %
0209	URMS0101	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	.00	1,240,000.00	1,240,000.00	.00	.00	1,232,516.35	7,483.65	99.40 %
0209	URMS0101	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	.00	1,055,000.00	1,055,000.00	.00	.00	1,053,036.34	1,963.66	99.81 %
0209	URMS0101	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	.00	600,000.00	600,000.00	.00	.00	586,562.83	13,437.17	97.76 %

Reporte de presupuesto por fuente de financiamiento

Para el año: 2024 Mes: 12

Centro	Meta	Cuenta	Descripción cuenta	PRESUPUESTO INICIAL	Modificaciones	Presupuesto Acumulado	RESERVADO	COMPROMETIDO	EJECUTADO TOTAL	DISPONIBLE	% EJE
FUENTE FINANCIAMIENTO: 001 Transferencias corrientes Ley 9971 PROMOTORA											
PROGRAMA: PROGRAMA 2: GESTION ADMINISTRATIVA											
5-BIENES DURADEROS											
0209	URMS0101	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	.00	5,000,000.00	5,000,000.00	.00	.00	4,912,675.00	87,325.00	98.25 %
0209	URMS0101	5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	.00	.00	.00	.00 %
1-SERVICIOS											
0210	TIC0101	1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	4,376,825.11	4,158,000.00	8,534,825.11	200,000.00	158,092.29	7,556,244.87	620,487.95	88.53 %
0210	TIC0101	1.03.07	Servicios de tecnologías de información	35,000.00	275,000.00	310,000.00	.00	201,561.86	34,972.00	73,466.14	11.28 %
0210	TIC0101	1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunic	734,500.00	.00	734,500.00	.00	66,547.81	635,002.12	32,950.07	86.45 %
0210	TIC0101	1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario	80,000.00	.00	80,000.00	.00	.00	56,500.00	23,500.00	70.63 %
0210	TIC0101	1.08.08	Mantenimiento y reparación equipo de cómputo y :	11,377,830.00	-874,000.00	10,503,830.00	.00	7,011.46	10,485,212.68	11,605.86	99.82 %
2-MATERIALES Y SUMINISTROS											
0210	TIC0101	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	.00	125,000.00	125,000.00	12,884.31	.00	110,991.09	1,124.60	88.79 %
0210	TIC0101	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de	.00	4,955,000.00	4,955,000.00	.00	.00	3,066,140.88	1,888,859.12	61.88 %
0210	TIC0101	2.04.01	Herramientas e instrumentos	.00	182,000.00	182,000.00	127,074.87	.00	54,366.49	558.64	29.87 %
5-BIENES DURADEROS											
0210	TIC0101	5.01.03	Equipo de comunicación	.00	4,908,100.00	4,908,100.00	.00	.00	3,635,388.05	1,272,711.95	74.07 %
0210	TIC0101	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	.00	4,852,000.00	4,852,000.00	.00	.00	3,159,176.97	1,692,823.03	65.11 %
0210	TIC0101	5.01.05	Equipo y programas de cómputo	.00	89,528,440.00	89,528,440.00	.00	.00	76,704,426.21	12,824,013.79	85.68 %
0210	TIC0101	5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	.00	2,800,000.00	2,800,000.00	.00	.00	2,258,262.98	541,737.02	80.65 %
0210	TIC0101	5.99.03	Bienes Intangibles	8,878,055.45	8,173,500.00	17,051,555.45	.00	.00	15,995,047.79	1,056,507.66	93.80 %
TOTAL PROGRAMA 2: GESTION ADMINISTRATIVA:				646,300,265.22	233,229,506.82	879,529,772.04	3,043,593.05	1,508,664.02	808,230,033.84	66,747,481.13	
TOTAL FUENTE F. 001 Transferencias corrientes Ley 9971 PROMOTORA:				1,091,873,527.00	205,063,500.57	1,296,937,027.57	3,099,376.51	1,508,664.02	1,197,971,896.90	94,357,090.14	
FUENTE FINANCIAMIENTO: 001 Transferencias corrientes 3% Propyme											
PROGRAMA: PROGRAMA 1: FINANCIAMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS											
1-SERVICIOS											
0106	UGP0102	1.03.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	700,000.00	-700,000.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00 %
0106	UGP0102	1.03.07	Servicios de tecnologías de información	.00	80,000.00	80,000.00	10,006.64	.00	69,993.36	.00	87.49 %
0106	UGP0102	1.05.02	Viáticos dentro del país	690,000.00	-672,400.00	17,600.00	.00	.00	17,600.00	.00	100.00 %
0106	UGP0102	1.07.01	Actividades de capacitación	2,000,000.00	-2,000,000.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00 %

Reporte de presupuesto por fuente de financiamiento

Para el año: 2024 Mes: 12

Centro	Meta	Cuenta	Descripción cuenta	PRESUPUESTO INICIAL	Modificaciones	Presupuesto Acumulado	RESERVADO	COMPROMETIDO	EJECUTADO TOTAL	DISPONIBLE	% EJE
FUENTE FINANCIAMIENTO: 001 Transferencias corrientes 3% Propyme											
PROGRAMA: PROGRAMA 1: FINANCIAMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS											
2-MATERIALES Y SUMINISTROS											
0106	UGP0102	2.01.01	Combustibles y lubricantes	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00 %
0106	UGP0102	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	.00	80,000.00	80,000.00	7,446.25	.00	72,553.75	.00	90.69 %
6-TRANSFERENCIAS CORRIENTES											
0106	UGP0102	6.06.02	Reintegros o devoluciones	.00	3,212,400.00	3,212,400.00	.00	.00	3,212,400.00	.00	100.00 %
TOTAL PROGRAMA 1: FINANCIAMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS:				3,390,000.00	.00	3,390,000.00	17,452.89	.00	3,372,547.11	.00	
TOTAL FUENTE F. 001 Transferencias corrientes 3% Propyme:				3,390,000.00	.00	3,390,000.00	17,452.89	.00	3,372,547.11	.00	
FUENTE FINANCIAMIENTO: 001 Transferencias corrientes Ley 7169 Fondo de Incentivos											
PROGRAMA: PROGRAMA 1: FINANCIAMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS											
6-TRANSFERENCIAS CORRIENTES											
0106	UGP0302	6.02.02	Becas a terceras personas	193,158,234.14	-91,615,930.57	101,542,303.57	.00	25,957,135.00	75,585,168.57	.00	74.44 %
0106	UGP0302	6.04.02	Transferencias corrientes a fundaciones	.00	46,841,765.86	46,841,765.86	.00	.00	46,841,765.86	.00	100.00 %
0106	UGP0302	6.05.01	Transferencias corrientes a empresas privadas	.00	22,937,340.57	22,937,340.57	.00	.00	22,935,464.84	1,875.73	99.99 %
9-CUENTAS ESPECIALES											
0106	UGP0302	9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presi	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00 %
TOTAL PROGRAMA 1: FINANCIAMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS:				193,158,234.14	-21,836,824.14	171,321,410.00	.00	25,957,135.00	145,362,399.27	1,875.73	
TOTAL FUENTE F. 001 Transferencias corrientes Ley 7169 Fondo de Incentivos:				193,158,234.14	-21,836,824.14	171,321,410.00	.00	25,957,135.00	145,362,399.27	1,875.73	
FUENTE FINANCIAMIENTO: 001 Transferencias corrientes Ley 8262 Propyme											
PROGRAMA: PROGRAMA 1: FINANCIAMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS											
6-TRANSFERENCIAS CORRIENTES											
0106	UGP0101	6.01.08	Fondos en Fideicomiso para gasto corriente	117,786,562.00	213,438.00	118,000,000.00	.00	.00	118,000,000.00	.00	100.00 %
TOTAL PROGRAMA 1: FINANCIAMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS:				117,786,562.00	213,438.00	118,000,000.00	.00	.00	118,000,000.00	.00	
TOTAL FUENTE F. 001 Transferencias corrientes Ley 8262 Propyme:				117,786,562.00	213,438.00	118,000,000.00	.00	.00	118,000,000.00	.00	
FUENTE FINANCIAMIENTO: 001 Transferencias Corrientes Gob Extranj Conv RESINFRA-PLUS											
PROGRAMA: PROGRAMA 1: FINANCIAMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS											
1-SERVICIOS											
0105	UAIN0107	1.03.06	Comisiones y gastos por serv. financ. y comerc.	.00	22,450.48	22,450.48	.00	.00	.00	22,450.48	.00 %
0105	UAIN0107	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	.00	4,951,094.82	4,951,094.82	.00	.00	.00	4,951,094.82	.00 %

Reporte de presupuesto por fuente de financiamiento

Para el año: 2024 Mes: 12

Centro	Meta	Cuenta	Descripción cuenta	PRESUPUESTO INICIAL	Modificaciones	Presupuesto Acumulado	RESERVADO	COMPROMETIDO	EJECUTADO TOTAL	DISPONIBLE	% EJE
FUENTE FINANCIAMIENTO: 001 Transferencias Corrientes Gob Extranj Conv RESINFRA-PLUS											
PROGRAMA: PROGRAMA 1: FINANCIAMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS											
1-SERVICIOS											
0105	UAIN0107	1.05.03	Transporte en el exterior	.00	1,359,358.63	1,359,358.63	.00	.00	.00	1,359,358.63	.00 %
0105	UAIN0107	1.06.01	Seguros	.00	182,787.50	182,787.50	.00	.00	.00	182,787.50	.00 %
0105	UAIN0107	1.07.01	Actividades de capacitación	.00	1,623,310.24	1,623,310.24	.00	.00	.00	1,623,310.24	.00 %
TOTAL PROGRAMA 1: FINANCIAMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS:				.00	8,139,001.67	8,139,001.67	.00	.00	.00	8,139,001.67	
TOTAL FUENTE F. 001 Transferencias Corrientes Gob Extranj Conv RESINFRA-PLUS:				.00	8,139,001.67	8,139,001.67	.00	.00	.00	8,139,001.67	
FUENTE FINANCIAMIENTO: 060 Transferencias de Capital Sector Público Conv INDER-PCII											
PROGRAMA: PROGRAMA 1: FINANCIAMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS											
2-MATERIALES Y SUMINISTROS											
0105	UAIN0108	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	.00	11,260,902.00	11,260,902.00	.00	.00	.00	11,260,902.00	.00 %
0105	UAIN0108	2.03.03	MADERA Y SUS DERIVADOS	.00	11,577,600.00	11,577,600.00	.00	.00	.00	11,577,600.00	.00 %
0105	UAIN0108	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de	.00	33,589,250.00	33,589,250.00	.00	.00	.00	33,589,250.00	.00 %
0105	UAIN0108	2.03.06	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLASTICO	.00	43,435,240.00	43,435,240.00	.00	.00	.00	43,435,240.00	.00 %
0105	UAIN0108	2.04.01	Herramientas e instrumentos	.00	26,786,350.76	26,786,350.76	.00	.00	.00	26,786,350.76	.00 %
0105	UAIN0108	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	.00	998,017.68	998,017.68	.00	.00	.00	998,017.68	.00 %
0105	UAIN0108	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	.00	13,196,705.00	13,196,705.00	.00	.00	.00	13,196,705.00	.00 %
0105	UAIN0108	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	.00	4,512,090.00	4,512,090.00	.00	.00	.00	4,512,090.00	.00 %
5-BIENES DURADEROS											
0105	UAIN0108	5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	.00	284,714,564.33	284,714,564.33	.00	.00	.00	284,714,564.33	.00 %
0105	UAIN0108	5.01.03	Equipo de comunicación	.00	8,798,000.20	8,798,000.20	.00	.00	.00	8,798,000.20	.00 %
0105	UAIN0108	5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	.00	44,534,274.76	44,534,274.76	.00	.00	.00	44,534,274.76	.00 %
0105	UAIN0108	5.01.05	Equipo y programas de cómputo	.00	486,597,287.88	486,597,287.88	.00	.00	.00	486,597,287.88	.00 %
0105	UAIN0108	5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	.00	128,218,840.00	128,218,840.00	.00	.00	.00	128,218,840.00	.00 %
TOTAL PROGRAMA 1: FINANCIAMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS:				.00	1,098,219,122.61	1,098,219,122.61	.00	.00	.00	1,098,219,122.61	
TOTAL FUENTE F. 060 Transferencias de Capital Sector Público Conv INDER-PCII:				.00	1,098,219,122.61	1,098,219,122.61	.00	.00	.00	1,098,219,122.61	

Reporte de presupuesto por fuente de financiamiento

Para el año: 2024 Mes: 12

Centro	Meta	Cuenta	Descripción cuenta	PRESUPUESTO INICIAL	Modificaciones	Presupuesto Acumulado	RESERVADO	COMPROMETIDO	EJECUTADO TOTAL	DISPONIBLE	% EJE
FUENTE FINANCIAMIENTO: 924 Superavit específico 3% Propyme											
PROGRAMA: PROGRAMA 1: FINANCIAMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS											
5-BIENES DURADEROS											
0108	GG0103	5.99.03	Bienes Intangibles	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00	.00 %
TOTAL PROGRAMA 1: FINANCIAMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS:				.00	4,490,000.00	4,490,000.00	.00	.00	4,034,327.63	455,672.37	
TOTAL FUENTE F. 924 Superavit específico 3% Propyme:				.00	4,490,000.00	4,490,000.00	.00	.00	4,034,327.63	455,672.37	
FUENTE FINANCIAMIENTO: 926 Superavit específico Ley 9028 Tabaco											
PROGRAMA: PROGRAMA 1: FINANCIAMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS											
6-TRANSFERENCIAS CORRIENTES											
0106	UGP0311	6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentra	.00	8,664,554.73	8,664,554.73	.00	.00	.00	8,664,554.73	.00 %
0106	UGP0311	6.04.02	Transferencias corrientes a fundaciones	.00	91,000,000.00	91,000,000.00	24,401,490.50	.00	66,413,819.32	184,690.18	72.98 %
TOTAL PROGRAMA 1: FINANCIAMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS:				.00	99,664,554.73	99,664,554.73	24,401,490.50	.00	66,413,819.32	8,849,244.91	
TOTAL FUENTE F. 926 Superavit específico Ley 9028 Tabaco:				.00	99,664,554.73	99,664,554.73	24,401,490.50	.00	66,413,819.32	8,849,244.91	
TOTAL PRESUPUESTO:				1,406,208,323.14	1,529,479,858.45	2,935,688,181.59	27,518,319.90	30,465,799.02	1,611,421,801.17	1,266,282,261.50	